



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 004 / 2014

Análisis del Documento Relativo al Artículo 42 Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014

Índice

Presentación	2
1. Análisis Macroeconómico	4
1.1 Sector Externo y Entorno Internacional.....	4
1.2 Panorama de Estados Unidos	7
1.2.1 Vivienda	7
1.2.2 Producción Industrial	9
1.3 Precios Internacionales del Petróleo	10
1.4 Evolución Reciente y Proyección de la Economía Mexicana para 2014.....	12
1.4.1 Mercado Interno	12
1.4.2 IGAE.....	13
1.4.3 Actividad Industrial	14
1.4.4 Indicador de Pedidos Manufactureros y Confianza del Productor	15
1.4.5 Indicador del Consumo Privado y Confianza del Consumidor	16
1.4.6 Establecimientos Comerciales	17
1.4.7 Inversión	18
1.4.8 Situación del Mercado Laboral	19
1.4.9 Ahorro para el Retiro	24
1.4.10 Inflación	26
1.4.11 Sistema Financiero en México	27
1.4.13 Economía Mexicana al Cierre de 2014	32
1.5 Perspectivas Económicas para 2015	33
2. Finanzas Públicas	36
2.1 Ingresos Presupuestarios.....	36
2.1.1 Ingresos Presupuestarios 2014.....	37
2.1.2 Ingresos Presupuestarios 2015	38
2.2 Balance Presupuestario	39
2.2.1 Requerimientos Financieros del Sector Público 2014	40
2.3 Gasto Público	41
2.3.1 Programas Prioritarios para 2015	42
2.3.2 Anexo	44
.....	47

Presentación

El 1° de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió al H. Congreso de la Unión el Documento relativo al cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del año 2015, escenarios sobre las principales variables macroeconómicas y sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación, además de la enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la H. Cámara de Diputados, con el propósito de aportar un análisis y dar seguimiento al Documento relativo al cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la LFPRH, ha elaborado el presente trabajo.

Entre las principales estimaciones de variables macroeconómicas, la SHCP espera un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2014 de 3.9 por ciento, manteniéndose el pronóstico realizado en los Criterios de Política Económica de 2014 (CGPE-2014). Hacienda sustenta el crecimiento en el fortalecimiento de la demanda interna que resultará del aumento del empleo formal, el incremento elevado del crédito y el mayor crecimiento del gasto público federal.

La SHCP sostiene que la demanda interna se está acelerando conforme transcurre el año, si bien a un ritmo todavía reducido, su recuperación seguirá robusteciéndose en los próximos meses toda vez que se vayan manifestando los efectos multiplicadores del gasto público y los primeros resultados de las reformas estructurales aprobadas recientemente. De la misma forma, anticipó que la demanda externa continuará elevándose asociada al mayor dinamismo del PIB y de la producción industrial de los Estados Unidos.

Entre los principales elementos a señalar del presente análisis, se encuentran:

- En enero de 2014 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un incremento real anual de 0.8 por ciento, menor a lo registrado en el mismo mes de 2013 (2.9%).
- El precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de marzo de 2014 terminó con un balance positivo, se ubicó en 8.14 dólares por barril arriba del precio determinado en los CGPE-2014.

- La tasa de crecimiento anual del empleo formal no agrícola fue de 3.02 por ciento en marzo de 2014, la mayor tasa de crecimiento desde agosto de 2013, no obstante fue menor en 0.76 puntos porcentuales con relación a marzo de 2013.
- El valor de las exportaciones en dólares nominales al mercado estadounidense aumentó 4.3 por ciento en el primer bimestre de 2014, mientras que el mismo periodo de 2013 se contrajo 0.7 por ciento.
- La SHCP estima que al cierre 2014 se tendrá una expansión real anual de 6.1 por ciento en las exportaciones de bienes y servicios, luego de que el año pasado presentaran un incremento de 1.4 por ciento.
- En el primer trimestre del año, la producción industrial de Estados Unidos creció 4.4 por ciento a tasa anualizada. No obstante, las manufacturas aún muestran un crecimiento modesto de 1.7 por ciento en el mismo periodo.

Para la exposición del análisis, el trabajo se divide en dos capítulos: el primero versa sobre el panorama macroeconómico y el segundo hace una revisión de las finanzas públicas de México. A su vez, el primer capítulo se divide en cinco apartados: el inicial presenta un análisis del sector externo y el entorno internacional; el segundo aborda con mayor detenimiento la situación en los Estados Unidos del sector de la vivienda y de la producción industrial; el tercero se aboca a revisar el desempeño de los precios internacionales del petróleo; el cuarto realiza un estudio detallado de la evolución reciente y de las proyecciones de la economía mexicana para 2014; y finalmente en el quinto apartado se presentan las perspectivas económicas para 2015.

El segundo capítulo, de finanzas públicas, comprende tres secciones: la primera, revisa el comportamiento de los ingresos recaudados en 2014, los esperados al cierre de 2014 y los proyectados para el ejercicio fiscal 2015; la segunda, incluye la revisión del balance presupuestario estimado para 2014 y 2015, junto con una descripción de los requerimientos financieros del sector público para el mismo periodo; y la tercera, presenta el comportamiento del gasto público esperado para 2014 y expone los Programas Prioritarios para 2015.

1. Análisis Macroeconómico

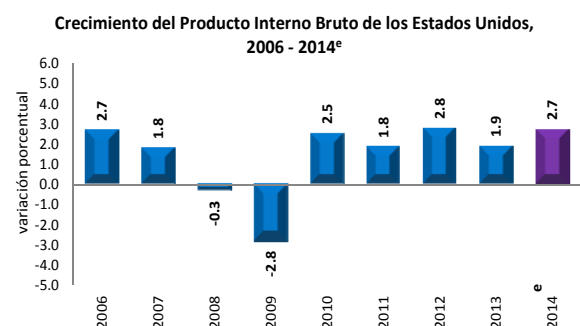
La SHCP estima un crecimiento del PIB de 3.9 por ciento durante 2014 impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna que resultará del aumento del empleo formal, el incremento elevado del crédito y el mayor crecimiento del gasto público federal, en particular, el destinado a la inversión en infraestructura que estimularán el consumo y la inversión; en tanto que anticipó que la demanda externa (exportaciones mexicanas) continuará elevándose como resultado de la aceleración del PIB y de la producción industrial de Estados Unidos.

1.1 Sector Externo y Entorno Internacional

En el Documento relativo al cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (pre-criterios 2015), la SHCP mantuvo en 3.9 por ciento la estimación del crecimiento del PIB para 2014, tal y como fue presentada en los CGPE-2014.¹ Este pronóstico está basado, en parte, en que las perspectivas de crecimiento, tanto del PIB como de la producción industrial, de los Estados Unidos continuarán dinamizándose, por lo que la demanda de productos mexicanos en el exterior tendrá una expansión mayor que la observada en 2013.

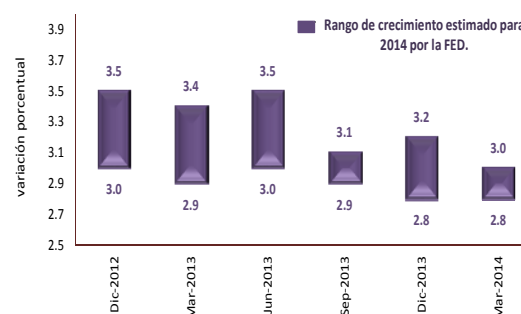
En particular, Hacienda espera que la economía estadounidense se expanda a una tasa de 2.7 por ciento en 2014, superior al crecimiento que se reportó en 2013 (1.9%). Destaca que esta estimación se encuentra marginalmente por debajo de las proyecciones de las propias autoridades norteamericanas. Específicamente, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) dio a conocer el pasado 19 de marzo que la actividad económica podría alcanzar una tasa de entre 2.8 y 3.0 por ciento en 2014. De hecho, el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que nuestro vecino del norte crecerá 2.8 por ciento apoyado por la moderación de la consolidación fiscal, las condiciones monetarias acomodaticias, la recuperación del sector inmobiliario, el aumento de la riqueza de los hogares y la mejora de las condiciones de crédito bancario.

¹ La SHCP considera que hasta que se tengan los datos correspondientes al PIB del primer trimestre, se tendrá información suficiente para revisar, si se requiere, el pronóstico de crecimiento. De hecho, informó que a partir de 2014 habrá fechas pre-establecidas para presentar, en su caso, modificaciones a su previsión central de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).



e/ Estimado, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014, SHCP.
Fuente: INEGI y The U.S. Department of Commerce, Bureau of Economic Analysis.

Crecimiento Estimado para el Producto Interno Bruto de los Estados Unidos en 2014



Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la FED.

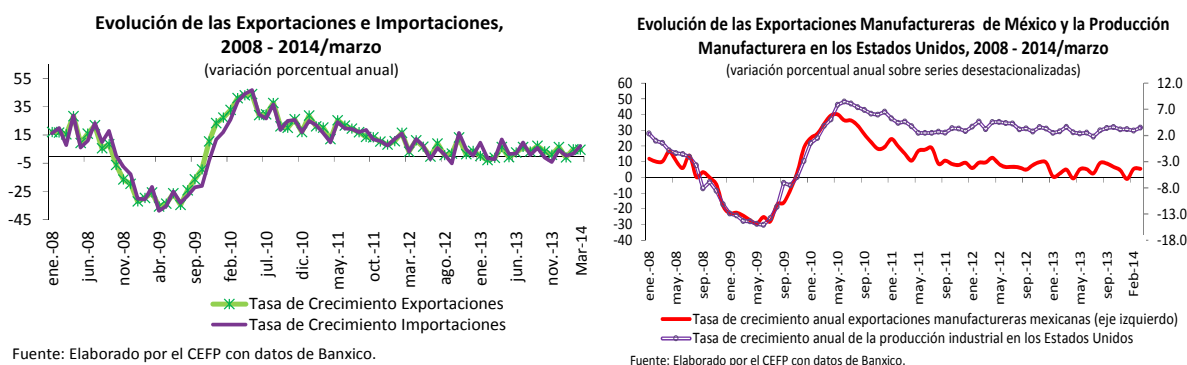
En consecuencia, el mejor dinamismo económico estadounidense implicaría un cambio favorable para la demanda externa que enfrenta México. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “la recuperación de Estados Unidos tendrá un impacto positivo en las economías más cercanas, especialmente en México..., dada su importancia como socio comercial”.

La SHCP estima que durante 2014 las exportaciones de México tendrán un incremento mayor que el registrado en el año anterior, de manera consistente con la evolución esperada para la producción industrial de los Estados Unidos. En concreto, se prevé una expansión anual de 6.1 por ciento en el valor real en pesos de las exportaciones de bienes y servicios, luego de que el año pasado presentaran un incremento de 1.4 por ciento (2.6% si se considera el valor nominal en dólares).

Al respecto, los datos de la balanza comercial al primer trimestre de 2014 evidencian una recuperación del sector exportador. El saldo comercial fue deficitario en un mil 192.1 millones de dólares (mdd), producto de la combinación de exportaciones por 90 mil 872.2 mdd e importaciones por 92 mil 64.4 mdd; sin embargo, las primeras lograron avanzar a una tasa anual de 2.9 por ciento frente a la caída de 1.4 por ciento que presentaron en los primeros tres meses de 2013 y las importaciones reputaron al crecer 3.0 por ciento (1.6% un año atrás).

Con relación al sector exportador, cabe destacar que su recuperación está asociada a la mejoría que ha registrado la demanda de productos mexicanos proveniente de los Estados Unidos: las exportaciones al mercado estadounidense aumentaron 4.3 en el primer bimestre de 2014, mientras que el mismo periodo de 2013 se contrajeron 0.7 por ciento (últimos datos disponibles). Incluso, las cifras para marzo se esperan

positivas dado que la producción industrial norteamericana creció 3.8 por ciento, su mejor desempeño en los últimos veinte meses.



A pesar del panorama positivo que se proyecta para la economía mundial, en especial para los Estados Unidos, y el respectivo impulso que ello tendría sobre la actividad comercial y productiva de nuestro país, es preciso considerar que la propia SHCP destacó en los pre-criterios que existen riesgos que podrían perturbar las trayectorias para las variables estimadas de 2014. Entre los riesgos a la baja para el entorno macroeconómico se encuentran:

- i) Menor dinamismo de la economía estadounidense y mundial que los anticipados.
- ii) Elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y disminución de los flujos de capitales a los países emergentes. En particular, esto podría ocurrir por los efectos del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos.
- iii) Tensión geopolítica en el Medio Oriente y Europa del Este, que puede ocasionar repuntes en las cotizaciones internacionales de materias primas y una mayor aversión al riesgo.

Adicionalmente, para el caso del grupo de los países emergentes, al cual pertenece México, el FMI resalta como los principales riesgos los siguientes:

- i) Nuevos niveles bajos de crecimiento por el encarecimiento del capital, lo que puede conducir a un enfriamiento de la inversión y del consumo de bienes no perecederos superior al proyectado.
- ii) Una normalización inesperadamente rápida de la política monetaria estadounidense u otros estallidos de aversión de los inversionistas al riesgo pueden originar turbulencias financieras,

salidas de capitales y difíciles ajustes en algunas economías emergentes, con riesgo de contagio y tensión generalizada en el ámbito financiero y la balanza de pagos.

- iii) Menor crecimiento en China.
- iv) Recrudescimiento de los conflictos geopolíticos relacionados con Ucrania, lo cual puede agudizar los efectos de contagio mediante graves trastornos de la producción o transporte del gas natural y el petróleo crudo, o en menor medida, del maíz y el trigo.

Respecto al segundo riesgo a la baja que se enlista, el Fondo ha subrayado el apremio de que las economías emergentes tomen las medidas necesarias para afrontar la normalización de política monetaria, tanto la convencional como la no convencional, pues entraña condiciones financieras más restrictivas y un contexto financiero más riguroso.

Dado los factores de riesgos que afectan a la economía global, y a los países emergentes en lo particular, el FMI estima que nuestra economía crecerá 3.0% en 2014; si bien se reconocen los efectos favorables que traerán consigo las reformas estructurales en el mediano plazo, la expansión del presente año estaría sustentada en tres factores: una orientación más expansiva de la política macroeconómica, la desaparición de los factores especiales que explican la baja tasa del crecimiento registrada en 2013 y las repercusiones del aumento del crecimiento en los Estados Unidos.

1.2 Panorama de Estados Unidos

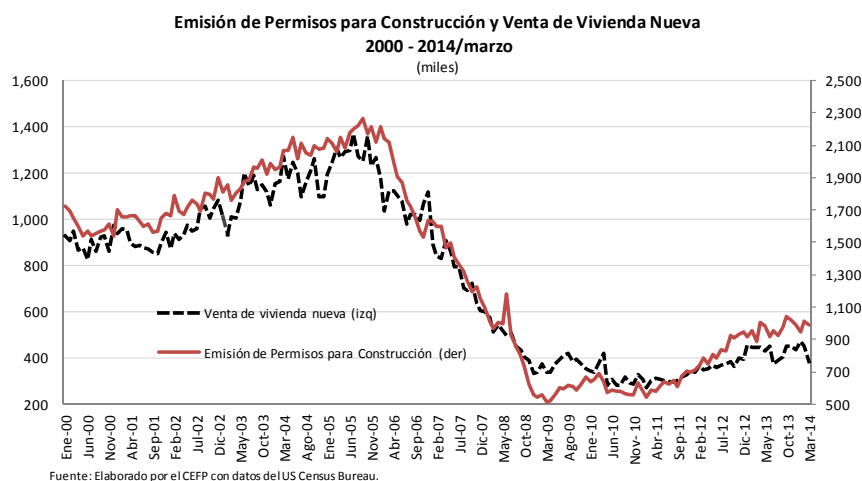
1.2.1 Vivienda

Es de especial relevancia conocer la evolución del sector de la vivienda estadounidense, pues se trata de uno de los sectores donde se originó la crisis financiera internacional de 2009 y de su recuperación depende, en parte, el desempeño de la economía de los Estados Unidos. Adicionalmente, el sector de la vivienda y la construcción representa uno de los principales destinos de la mano de obra mexicana migrante que se ocupa en tareas de construcción, plomería, jardinería, etc.; por lo que su recuperación tiene un impacto directo en el envío de remesas a nuestro país.

De acuerdo con el Reporte sobre las Condiciones Económicas Actuales (*beige book* correspondiente a abril del presente año), de la Reserva Federal estadounidense (FED, por sus siglas en inglés), el mercado residencial exhibe resultados mixtos, pues la mayoría de los distritos, de un total de doce, presenta un incremento moderado en los precios y bajos niveles de inventarios. En lo que se refiere a la demanda, la FED señala que ésta se fortaleció durante el primer trimestre del año pese a haberse visto afectada por factores climáticos.

De acuerdo con el índice Case-Shiller de Standard & Poor's (S&P), durante febrero de 2014 los precios de la vivienda aumentaron a una tasa anual de 13.1 y 12.9 por ciento para el caso del índice compuesto por 10 y 20 ciudades, respectivamente. La evolución reciente del índice permite observar que su tasa de crecimiento anual permaneció prácticamente sin cambios respecto de lo ocurrido el mes previo (destacando que 13 ciudades reportaron caídas mensuales en sus precios). Los especialistas consideran que lo anterior se debe a que en la temporada invernal la actividad del sector tiende a reducirse. Asimismo, la reducción en el ritmo de crecimiento de los precios fue visto como algo positivo, pues permite compensar parcialmente las mayores tasas de interés de los créditos hipotecarios que se han observado en los últimos meses.

En lo que se refiere a la venta de vivienda nueva y a la emisión de permisos de construcción, éstas se ubicaron (según cifras desestacionalizadas) en 384 mil y 990 mil en marzo del presente año, lo cual representa una caída anual de 13.32 por ciento en el primer caso, pero un crecimiento de 11.24 por ciento en el segundo.



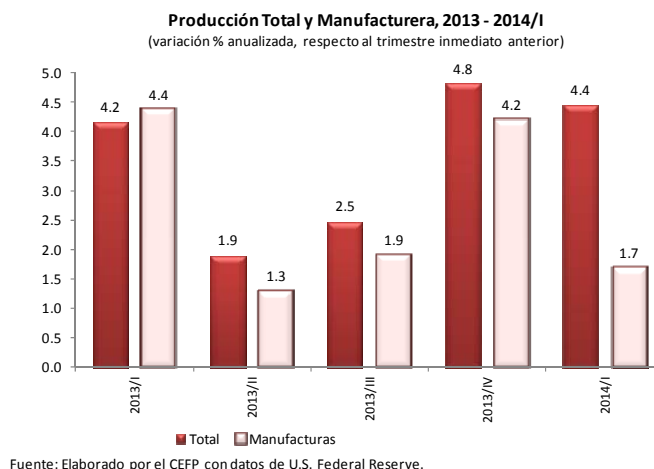
1.2.2 Producción Industrial

En el documento relativo al Artículo 42, la SHCP modificó el escenario de crecimiento de 2014 para el sector industrial de los Estados Unidos de manera marginal, al ajustarse de 3.2 a 3.3 por ciento anual. Esto obedece a las mayores expectativas de crecimiento para las economías avanzadas, así como a las mejores condiciones de la economía estadounidense (fortalecimiento del mercado laboral, recuperación del mercado de vivienda, mejor posición financiera de las empresas y una política fiscal menos restrictiva). Por esta razón, la SHCP espera que la demanda de productos mexicanos crezca y, con ello, las exportaciones no petroleras tengan un ritmo de crecimiento más dinámico en comparación al desempeño que tuvieron en 2013.

En el primer trimestre del año, la producción industrial creció 4.4 por ciento a tasa anualizada, cifra muy superior al 2.3 por ciento pronosticado en el documento en comento. No obstante, las manufacturas estadounidenses aún muestran un crecimiento modesto al registrar, en el mismo periodo, un aumento de 1.7 por ciento a tasa anualizada.

Otros indicadores, como el Índice de Gerentes de Compras (PMI, por sus siglas en inglés) elaborado por el *Institute for Supply Management* (ISM), reflejan también avances moderados. En marzo de este año, el PMI se ubicó en 53.7 puntos, cifra mayor en 0.5 puntos a la del mes anterior, gracias a un repunte de 0.6 puntos en las nuevas órdenes de pedidos y a que el índice de producción revirtió su tendencia negativa al subir 7.7 puntos y colocarse en 55.9 puntos.

El escenario económico estadounidense presenta una mejor situación que la de hace un año, de hecho se espera una mejor respuesta, tanto de consumidores como de productores, que coadyuve a reactivar la actividad económica. Lo anterior, motivaría la demanda externa para los productos mexicanos de exportación reflejándose en un dinamismo más acelerado, lo que a su vez permitiría un crecimiento favorable de las manufacturas mexicanas.



1.3 Precios Internacionales del Petróleo

Las nuevas estimaciones de la mezcla mexicana de exportación, muestran un escenario más favorable para la recaudación de ingresos por exportación de petróleo. Esto como resultado de la volatilidad con tendencia al alza en el precio de los energéticos; las expectativas de una creciente demanda y oferta limitada de crudo; las prolongadas interrupciones en el suministro por parte de Libia, por el temor de que la paulatina violencia en Irak y Sudán del Sur pudiera causar interrupciones adicionales en el abasto de crudo; además de las preocupaciones de que el suministro global se reduzca por la inestabilidad política en Ucrania y Venezuela.

De acuerdo con los pre-criterios 2015, en el primer trimestre del año, el mercado petrolero se desarrolló bajo un escenario de volatilidad e inestabilidad respecto al cierre de 2013, lo que hizo que las cotizaciones del crudo terminaran el trimestre con un balance heterogéneo.

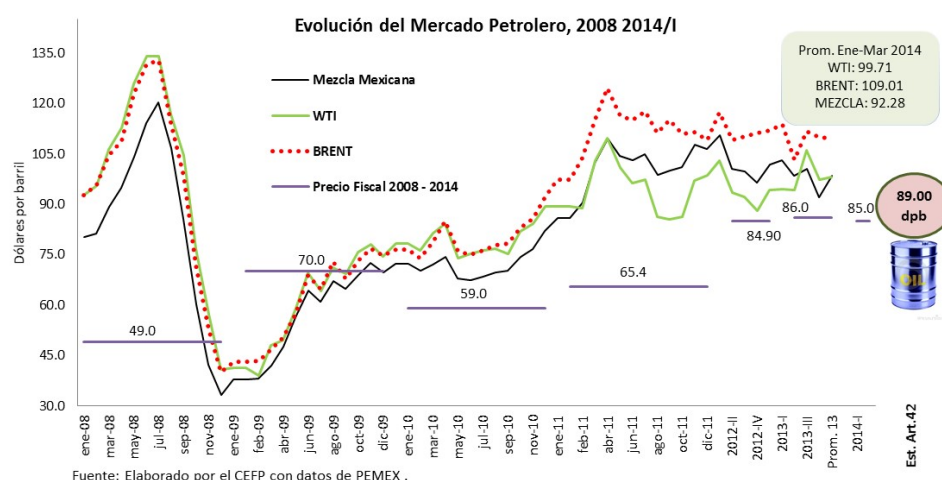
El West Texas Intermediate (WTI) concluyó el primer cuarto del año con un precio promedio de 99.71 dólares por barril (dpb), para un incremento de 1.38 por ciento con relación a la cotización promedio del último trimestre de 2013; en tanto que el crudo del Mar del Norte (BRENT) finalizó en 109.01 dpb, un descenso de 0.74 por ciento.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación avanzó satisfactoriamente, hasta alcanzar los 92.28 dpb y ubicarse 7.38 dólares por arriba del precio establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2014 (85.00 dpb), por lo que la recaudación de los ingresos petroleros se mantiene por arriba de lo estimado

originalmente. Más aún, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de marzo (93.14 dpb) se ubicó 8.14 dpb por arriba del precio fiscal y fue 4.14 dpb mayor al precio establecido en los pre-criterios 2015 (89.00 dpb).

El precio de la mezcla mexicana de exportación fue menor al del WTI debido al inicio de operaciones de nuevos oleoductos que se instalaron para reducir los niveles de inventarios de Cushing, Oklahoma, que es el principal punto de entrega de este crudo. El diferencial entre la mezcla mexicana y el WTI fue de -7.43 dpb y respecto al BRENT fue de -16.73 dpb en el primer trimestre del año.

Con las modificaciones al precio del barril de petróleo de México, el Gobierno Federal prevé recaudar ingresos petroleros por aproximadamente 1 billón 265 mil 725 millones de pesos, cifra mayor en 3.35 por ciento a la prevista originalmente en los CGPE-2014 (1 billón 224 mil 734 millones de pesos).



Cabe resaltar que a pesar de los favorables resultados observados en materia petrolera, no se debe anticipar la existencia de recursos excedentes para el presente ejercicio fiscal.² Esto debido a que los altos precios de los energéticos observados en los primeros meses del año, se deben principalmente a factores políticos y especulativos, más que a las condiciones de mercado.

² Hay que tener presente que, en caso de que se tengan recursos excedentes, la mecánica para su distribución se realiza de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 de la LFPRH: la distribución de ingresos excedentes inicia compensando los faltantes en otros rubros de ingresos, como los no petroleros, e incluso los de organismos y empresas; posteriormente, se cubre el incremento en el gasto no programable y si aún existieran recursos por repartir se asignan a los diversos fondos de estabilización.

Por otra parte, es importante señalar que se advierte un escenario sujeto a riesgos e incertidumbre debido a la posibilidad de ocurrencia de factores estructurales de oferta y demanda que podrían afectar la evolución del mercado petrolero; además de la presencia de problemas sociales y políticos que pueden incidir en el mercado mundial de hidrocarburos.

Entre los sucesos que podrían provocar un repunte en el precio de la mezcla mexicana se encuentran una posible caída en el suministro de crudo proveniente del Medio Oriente y de Rusia ante la persistencia de los problemas geopolíticos en regiones productoras de petróleo.

En tanto, los factores que podrían presionar a la baja a las cotizaciones de la mezcla están las perspectivas de una menor demanda mundial de energéticos, por el lento crecimiento de la economía global, y la creciente oferta, por el aumento de los inventarios de crudo en los Estados Unidos y otras regiones petroleras.

1.4 Evolución Reciente y Proyección de la Economía Mexicana para 2014

1.4.1 Mercado Interno

De acuerdo con la SHCP, la actividad económica continuará creciendo hasta alcanzar una tasa de alrededor de 3.9 por ciento en 2014, ello como resultado, por un lado, del fortalecimiento de la demanda interna que estará apuntalada por la generación de empleos formales, el incremento elevado del crédito y niveles altos de inversión pública; y, por otro lado, de que continúe creciendo la demanda externa asociada a la mayor dinámica de los Estados Unidos.

En particular, para el inicio de 2014, Hacienda precisa que los resultados de los indicadores más relacionados con la demanda interna sugieren que ésta se está acelerando conforme transcurre el año, si bien a un ritmo todavía reducido. Aunque manifestó que “la recuperación de la demanda interna seguirá robusteciéndose en los próximos meses, toda vez que se vayan manifestando los efectos multiplicadores del gasto público y los primeros resultados de las reformas estructurales aprobadas recientemente”.

No obstante, es importante tener presente, que en la última minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 21 de marzo de 2014, se señaló que “los indicadores oportunos sobre la evolución en el primer trimestre sugieren una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la actividad económica”.

La proyección de la economía mexicana para 2014 que realizó la SHCP está basada en la información recientemente disponible del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), las exportaciones, las importaciones, las ventas totales en las tiendas afiliadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), los trabajadores afiliados al IMSS y la tasa de desocupación, esencialmente.

En ese sentido, a continuación se lleva a cabo un análisis de las principales variables macroeconómicas para mostrar el desempeño que han tenido en los primeros meses del año.

1.4.2 IGAE

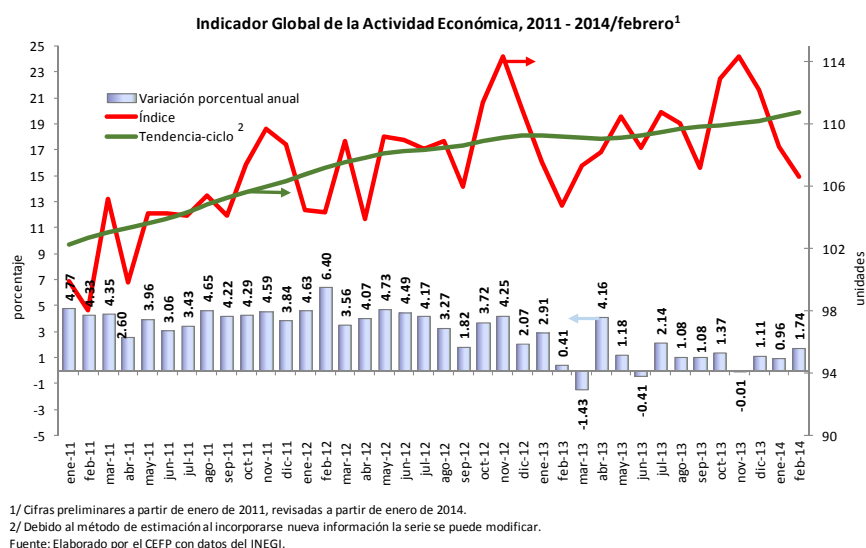
En lo que toca a la evolución reciente de la economía, la dependencia hacendaria señaló que el IGAE tuvo un incremento real anual de 0.8 por ciento en enero de 2014. Dicho resultado fue menor a lo observado en el mismo mes de 2013 (2.9%) y al máximo reciente registrado en mayo de 2010 (7.65%). Cabe señalar que con información actualizada a febrero de 2014, el IGAE presentó un incremento real anual de 1.74 por ciento, superior al del mismo mes de 2013 (0.41%).

En el segundo mes, los componentes del IGAE se fortalecieron: las actividades primarias (agropecuarias) despuntaron de manera importante al pasar de una contracción de 1.29 por ciento en febrero de 2013 a un incremento de 11.83 por ciento en el mismo mes de 2014; las secundarias (industrial) fueron de una disminución de 1.74 por ciento a un aumento de 0.67 por ciento; y las terciarias (servicios) se fortalecieron al ir de un alza de 1.74 por ciento a 1.91 por ciento.

Sin embargo, en el periodo enero-febrero de 2014, la actividad económica tuvo una crecida anual de 1.35 por ciento, cifra menor a la observada en el mismo lapso de 2013 (1.66%). A su interior, las actividades primarias registraron un aumento de 4.99 por ciento, cuando un año atrás se habían elevado 3.53 por ciento; las secundarias se ampliaron 0.75 por ciento, contrastando con la caída que tuvieron en 2013 (-

0.61%); y las terciarias avanzaron 1.52 por ciento, sólo poco más de la mitad del avance que tuvieron un año atrás (2.91%).

Al analizar las cifras ajustadas por estacionalidad, el panorama mejoró en el segundo mes de 2014, pues el IGAE exhibió un incremento de 0.54 por ciento, cifra superior a la registrada un mes atrás (0.24%). En febrero, los elementos del IGAE tuvieron resultados positivos pero con dinámicas diferenciadas: las actividades primarias repuntaron al crecer 6.36 por ciento (en enero habían caído 2.43%); las secundarias perdieron dinamismo al tener un alza de 0.28 por ciento (0.63% un mes antes); y las terciarias se fortalecieron al ampliarse 0.51 por ciento (0.04% previamente).



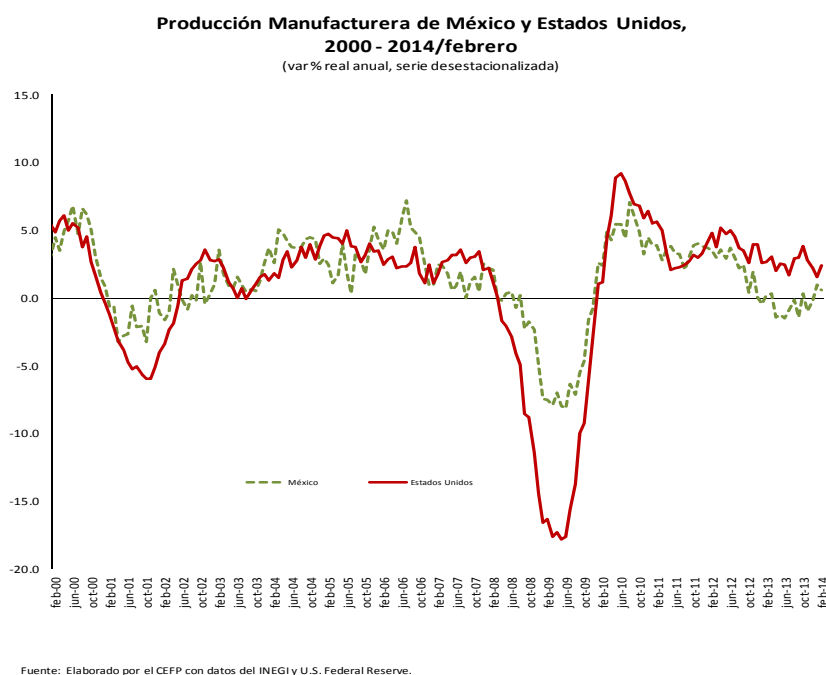
1.4.3 Actividad Industrial

Con base en información actualizada del INEGI, la actividad industrial del país avanzó 0.7 por ciento en el primer bimestre de este año, cifra que compensa el resultado observado en el mismo periodo de 2013, cuando se registró una contracción de 0.6 por ciento.

Por actividad económica, las manufactureras crecieron 2.6 por ciento, lo que fue contrarrestado por la caída de 2.7 por ciento en la industria de la construcción. Por su parte, la generación, transmisión y distribución de

energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final creció 0.2 por ciento y la minería 0.1 por ciento, cifras que no permitieron dar mayor impulso al total de la industria.

No obstante, si el sector fabril estadounidense incrementa su demanda externa como se prevé, las manufacturas mexicanas podrían registrar tasas moderadas de crecimiento que permitan compensar la debilidad de los sectores que se encuentran más vinculados con la demanda interna, que aún sigue frágil, como en el caso de la industria de la construcción.



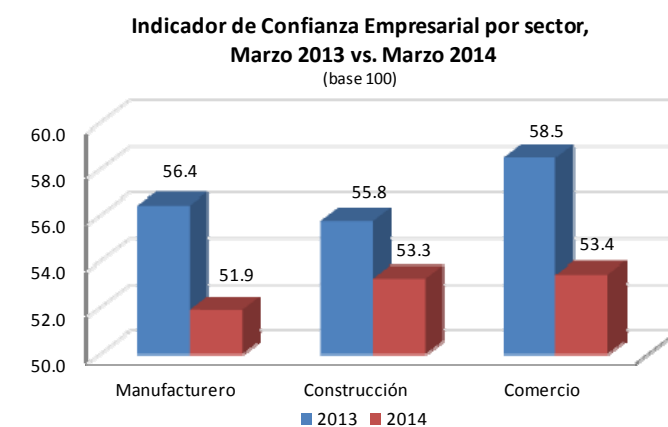
1.4.4 Indicador de Pedidos Manufactureros y Confianza del Productor

Si bien se esperan mejores condiciones en la economía, los productores y consumidores aún tienen dudas sobre el panorama económico. Con base en las cifras referentes a las expectativas empresariales al mes de marzo, se observan algunas ambivalencias.

Por ejemplo, el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) tuvo resultados positivos para el sector manufacturero y de la construcción (ambos indicadores aumentaron en marzo, en 1.9 y 0.8 puntos, respectivamente) pero la confianza de los productores todavía es menor en comparación con la de 2013. En

ambos sectores se percibe que no es el momento adecuado para invertir, lo cual podría mantener débil la demanda interna por algunos meses más. Adicionalmente, el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) disminuyó mensualmente -0.18 puntos en marzo y tuvo una variación anual de -0.5 puntos.

Cabe comentar que parte de la incertidumbre obedece a las nuevas modificaciones fiscales (reforma hacendaria) a las que se tendrán que ajustar las empresas, situación que se agudiza en tanto no se observen los primeros efectos de las reformas estructurales y exista certeza jurídica en la aprobación de las leyes secundarias pendientes.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

1.4.5 Indicador del Consumo Privado y Confianza del Consumidor

La SHCP prevé que la expansión de la demanda interna seguirá robusteciéndose en los próximos meses; empero, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI), que mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares residentes del país en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado, y del cual excluye la compra de vivienda u objetos valiosos, se ha desacelerado: pasó de un aumento de 3.41 por ciento en enero de 2013 a 0.74 por ciento en el mismo mes de 2014.

Por otra parte, en marzo de 2014, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) se deterioró al trasladarse de un incremento de 2.12 por ciento en marzo de 2013 a una caída de 6.92 por ciento, situándose en terreno negativo por sexto mes consecutivo.

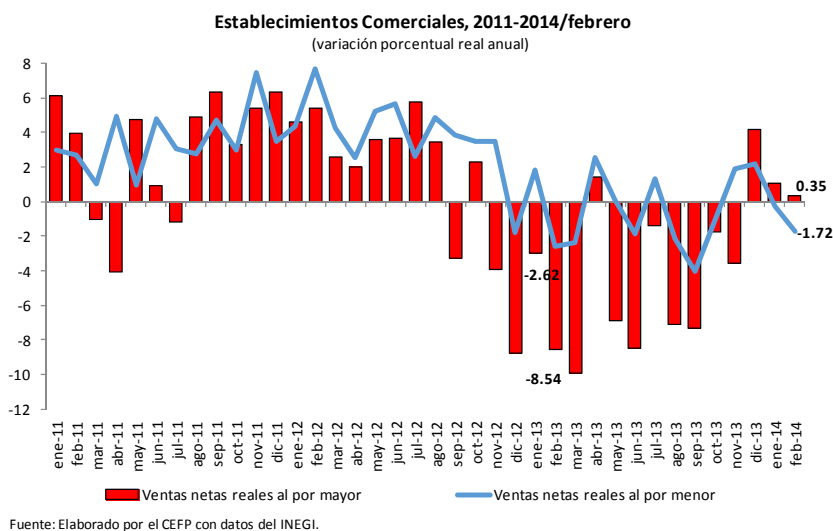
En términos anuales, sobresale el deterioro de todos los elementos del ICC: los consumidores aprecian que su situación económica es menos favorable actualmente comparada con la de hace un año y no esperan mejore para los próximos doce meses; asimismo, perciben que la situación económica del país está peor en comparación a la registrada hace un año y no anticipan que mejore en el futuro.

Bajo ese escenario, los miembros del hogar no contemplan la posibilidad de adquirir bienes de consumo duraderos, lo que podría traducirse en una menor demanda interna si se considera que, como lo ha señalado Banxico, se mantienen condiciones de holgura amplias, tanto en el mercado laboral como en la economía en su conjunto.

1.4.6 Establecimientos Comerciales

De acuerdo con la Encuesta Mensual en Establecimientos Comerciales (EMEC), las ventas en los establecimientos comerciales al mayoreo repuntaron al pasar de una caída de 8.54 por ciento en febrero de 2013 a un aumento de 0.35 por ciento en el mismo mes de 2014. Mientras que las de al menudeo se mantuvieron en terreno negativo al transitar de una reducción de 2.62 por ciento a una baja de 1.72 por ciento, lo que implicó su segunda contracción sucesiva.

Con datos ajustados por estacionalidad para el segundo mes de 2014, las ventas en los establecimientos se deterioraron: en los de al mayoreo pasaron de un descenso de 0.53 por ciento en enero a una caída de 1.16 por ciento en febrero; en las de al menudeo transitaron de una contracción de 0.39 por ciento a una reducción de 1.27 por ciento, registrando su tercera disminución consecutiva.



1.4.7 Inversión

La SHCP informó que la formación bruta de capital fijo (inversión) tuvo una caída de 1.8 por ciento en 2013, cifra que contrasta con el incremento que tuvo en 2012 (4.6%). Con información al primer mes de 2014, la inversión presentó una caída anual de 2.39 por ciento, en tanto que en el mismo mes de 2013 aumentó 0.52 por ciento. Así, el valor de su índice se mantiene por abajo de su máximo histórico observado en octubre de 2012, con una pérdida acumulada de 16.75 por ciento respecto a esa fecha.

Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, la inversión descendió por segundo mes sucesivo al caer 0.62 por ciento, cuando en diciembre de 2013 había presentado una baja de 0.57 por ciento. El valor de su índice también se mantiene por abajo de su máximo histórico acontecido en noviembre de 2012, respecto al cual registra una pérdida acumulada de 5.92 por ciento.

La tendencia a la baja en la inversión es reflejo de los resultados de la Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de marzo de 2014, recabada por Banxico, la cual destaca que el 45 por ciento de los encuestados contemplaron que es buen momento para efectuar inversiones, en tanto que el 45 por ciento no está seguro y el 11 por ciento considera que es un mal momento para tomar dicha decisión. Lo anterior resulta alarmante dado que la inversión es uno de los pilares de la demanda interna y fuente generadora de empleos.

1.4.8 Situación del Mercado Laboral

La SHCP establece que la expectativa de crecimiento del PIB durante 2014 se sustenta en un mayor ritmo de expansión de la demanda interna, durante el segundo trimestre y la segunda mitad del año, impulsada por la aceleración del empleo formal, el otorgamiento del crédito y niveles elevados de inversión pública. Adicionalmente, señala que durante 2013 la economía mexicana creció a una tasa más moderada que la registrada el año previo, como resultado de la menor ampliación de la demanda externa y la pérdida de dinamismo del sector de la construcción.

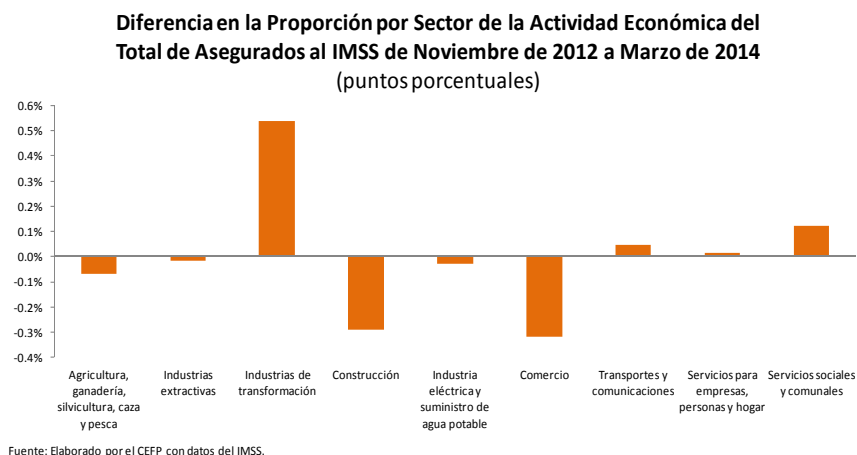
Empleo

En 2013 se tuvo un pobre desempeño del mercado laboral, el cual enfrentó una desaceleración sobre todo en el sector de la construcción y el comercio. Los empleos formales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 31 de diciembre de 2013 fueron 16 millones 525 mil 61 puestos de trabajo (incluyendo a los trabajadores del campo que suman 169 mil 510 asegurados), lo que equivale a un incremento anual del total de asegurados de 463 mil 18 nuevas plazas. Hacienda destaca que si bien en el año que acaba de concluir la tasa de crecimiento anual del empleo formal fue menor, ésta se situó en 2.9 por ciento del total de los asegurados en el IMSS, superior al 1.1 por ciento del crecimiento anual en términos reales del PIB.

Si excluimos a los trabajadores del campo, siendo más informativo para la coyuntura económica monitorear el empleo urbano debido a que el empleo agrícola responde en mayor medida a una dinámica cíclica, la generación anual asciende a 453 mil 719 nuevas plazas formales en 2013. Por tipo de contrato 402 mil 753 son afiliados permanentes (88.77%) y 50 mil 966 son eventuales urbanos (11.23%). Lo anterior representa 245 mil 687 plazas menos que las reportadas en 2012 (699 mil 406).

Es decir, la generación de empleo formal se mantuvo positiva en 2013; sin embargo enfrentó una desaceleración de aproximadamente una tercera parte en comparación a la creación de empleos observada en 2012. De esta manera, la tasa de crecimiento anual de empleos permanentes y eventuales urbanos pasó de 4.60 por ciento al 31 de diciembre de 2012, a 2.85 por ciento al cierre de 2013.

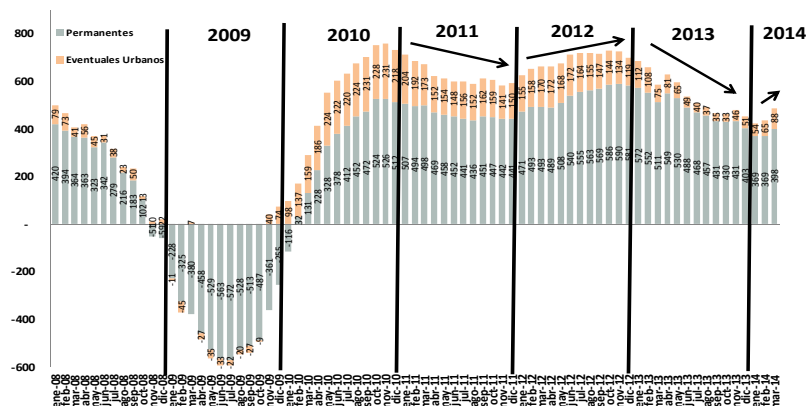
La razón detrás de la desaceleración experimentada en 2013 es el pobre desempeño en el sector de la construcción y del comercio. En 2013, la generación de empleo en la construcción fue de 25 mil 439, un decremento de 32 mil 295 (-55.9%) con relación al año anterior. En el sector comercio se crearon 90 mil 937 puestos, inferior en 70 mil 456 (-43.7%) respecto a 2012.



Para febrero de 2014, como menciona la SHCP, el empleo generado en el mes fue el tercer aumento más alto que se ha reportado durante los febreros de los últimos quince años; no obstante, el bajo nivel en la creación de empleo formal continúa. Con información del IMSS, al 28 de febrero de 2014 se acumularon un total de 16 millones 477 mil 159 cotizantes de empleos permanentes y eventuales urbanos. En términos anuales, la creación de empleos fue de 434 mil 41, con relación al mismo mes del año anterior se generaron 225 mil 401 empleos menos. La tasa de crecimiento anual del total de los asegurados fue de 2.71 por ciento en febrero 2014, el segundo menor ritmo de crecimiento anual desde abril de 2010.

No obstante, con cifras oportunas para marzo de este año, la tasa de crecimiento anual del empleo formal no agrícola fue de 3.02 por ciento, superior en 0.32 puntos porcentuales respecto al mes anterior, colocándose como la mayor tasa de crecimiento desde agosto de 2013 y advirtiendo el inicio de una posible expansión en el empleo formal.

**Variación Anual de Trabajadores Asegurados al IMSS,
2008 - 2014/marzo**
(miles de cotizantes)

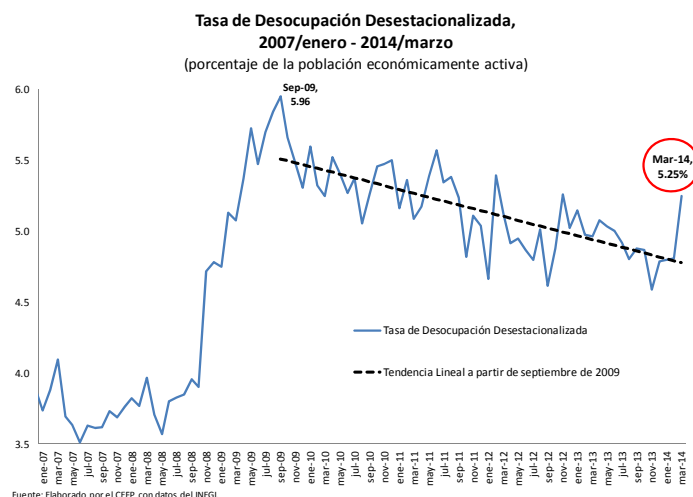


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS.

Respecto al desempleo, la SHCP destaca que la creación continua de empleos se reflejó en una disminución de la desocupación. Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI para el segundo mes de 2014, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.65 por ciento, lo que equivale a una reducción de 0.20 puntos porcentuales respecto a lo observado un año antes (4.85% en febrero de 2013) y menor en 0.47 puntos porcentuales a lo reportado en noviembre de 2012 (5.12%).

Con cifras desestacionalizadas, se tiene que la tasa de desocupación, en diciembre de 2013, registró una contracción anual de 0.24 puntos porcentuales, situándose en 4.78 por ciento respecto a la Población Económicamente Activa (PEA). Asimismo, en febrero de 2014, la tasa de desocupación alcanzó una tasa de 4.81 por ciento.

Sin embargo, con información disponible a marzo de 2014, la tasa de desocupación nacional desestacionalizada se ubicó en 5.25 por ciento, lo que significa 0.44 puntos porcentuales más que en febrero pasado. Como subraya Hacienda, esta situación se da en un contexto de elevada participación en el mercado laboral, lo que justo explica el aumento observado en los niveles de desocupación en el tercer mes del año. Así, la PEA pasó de 57.83 por ciento en marzo de 2013 a 58.81 por ciento en el mismo mes de 2014. Del cuarto trimestre del 2012 al cuarto trimestre de 2013, un millón 91 mil 429 personas entraron al mercado laboral.



En términos absolutos, en 2013, la ocupación total se incrementó en un millón 166 mil 867, permitiendo la reducción en la desocupación en 75 mil 438 trabajadores. Por calidad de los puestos de trabajo, la generación de empleos con acceso a las instituciones de salud sumaron 384 mil 345 en 2013, 32.9 por ciento del total de nuevas plazas, mientras que los empleos sin acceso a las instituciones de salud sumaron 804 mil 661 trabajadores.

En consecuencia, las nuevas plazas se enfocaron principalmente en la informalidad. Para diciembre de 2013, la tasa de ocupación en el sector informal (población ocupada que trabaja para una unidad económica que no se constituye como empresa convencional) registró un crecimiento anual de 0.43 puntos porcentuales, para ubicarse en 28.32 por ciento de la población ocupada.

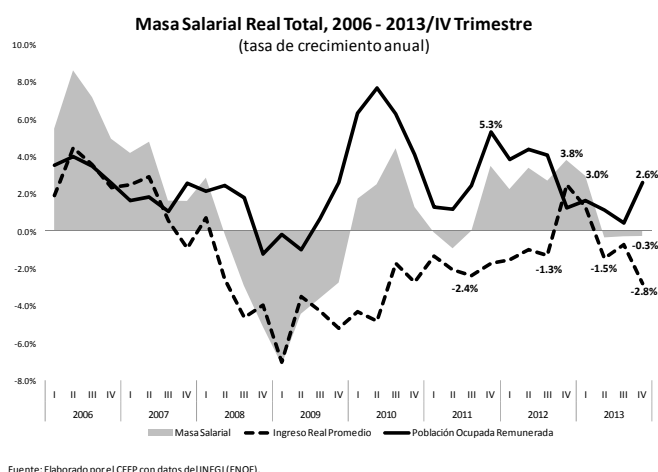
No obstante, la medición ampliada de la informalidad (perspectiva laboral que se refiere a todo trabajo que se esté realizando sin contar con el amparo del marco legal o institucional) cayó en 0.07 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2012, situándose en el doceavo mes de 2013 en 59.14 por ciento de la población ocupada.

Con relación la tasa de subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite, la SHCP señaló que la tasa promedio se redujo de 2012 a 2013; sin embargo, considerando información disponible a marzo de 2014, la tasa reporta un ligero incremento de 0.80 puntos porcentuales desde noviembre de 2012, para ubicarse en 8.35 por ciento de la población ocupada.

Salarios

La situación del mercado laboral ha provocado que los ingresos se mantengan deprimidos. Para los trabajadores del sector formal, el salario base de cotización del IMSS, durante 2013, en términos reales, se incrementó 0.1 por ciento en promedio, para alcanzar en diciembre un salario promedio de 8 mil 43 pesos (nominales) al mes. Sin embargo, para el mercado en su conjunto, en el cuarto trimestre de 2013 los trabajadores ocupados tuvieron un ingreso nominal de 5 mil 800 pesos mensuales, lo que equivale a una caída real anual de 2.8 por ciento.

El crecimiento de la población ocupada remunerada no ha podido compensar la caída de los ingresos, lo que se ha traducido en un deterioro de la masa salarial. Del cuarto trimestre de 2012 al cuarto trimestre de 2013, el número de trabajadores remunerados creció en un millón 194 mil 546 o 2.6 por ciento a la vez que los ingresos reales disminuyeron en 2.8 por ciento. De esta manera, el mayor número de trabajadores no pudo neutralizar el descenso en los ingresos reales, provocando que el total del ingreso disponible de los trabajadores se redujera en 0.3 por ciento, en términos reales.

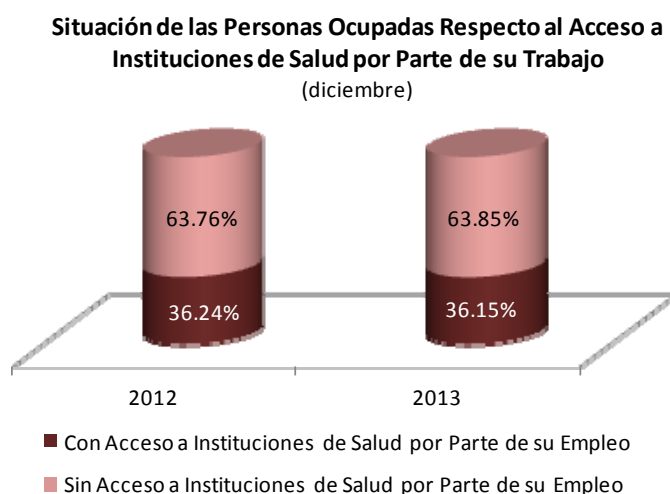


En suma, el menor crecimiento del empleo formal en 2013, resultado de la situación que enfrentaron algunos sectores de la economía, tuvo un efecto negativo en el mercado laboral en su conjunto y los salarios percibidos. La tasa de desocupación disminuyó como resultado de la creación de empleo formal; sin embargo se encuentra muy por debajo de las necesidades de crecimiento que tiene el mercado laboral,

implicando que la tasa del sector informal aumentara ligeramente. Cabe destacar que se empieza advertir una mejora en los indicadores del mercado laboral, la construcción generó para el tercer mes de 2014, en términos anuales, 73 mil 748 plazas, lo que equivale a 60 mil 300 trabajadores más que en el mismo mes del año anterior, sector que explicó en mayor medida la desaceleración durante 2013.

1.4.9 Ahorro para el Retiro

Al cierre de 2013 el número de cuentas individuales administradas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) ascendió a 50 millones 878 mil 41 cuentas, cifra superior en 2 millones 347 mil 944 a las registradas en diciembre de 2012. El dato puede ser alentador considerando que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el número de personas ocupadas ascendió a 50 millones 243 mil 493 (634 mil 923 personas menos que el número de cuentas individuales registradas); no obstante, la misma encuesta arroja que sólo el 36.15 por ciento de la población ocupada tuvo acceso a alguna institución de salud. Lo anterior, sugiere que hay un número importante de cuentas que no reciben aportaciones o bien, que hay un número significativo de trabajadores que tienen más de una cuenta individual.



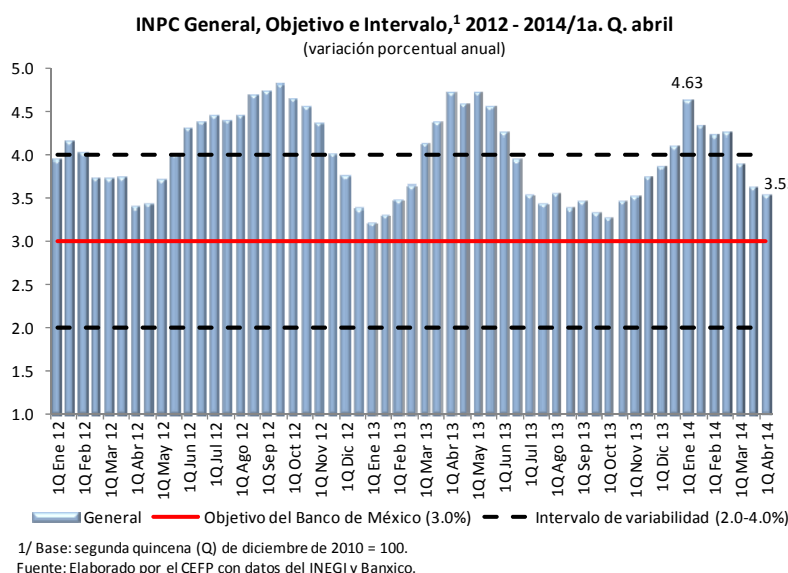
Con base en datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, del total de cuentas individuales administradas por las AFORES, el 63.95 por ciento de ellas pertenecen a trabajadores que al momento de registrarse en una AFORE cotizaban al IMSS, el 49.2 por ciento de dichas cuentas no recibieron aportaciones al cierre de 2013.

Tomando en cuenta que bajo el sistema de cuentas individuales variables como aportaciones, rendimiento y comisiones son medulares en la pensión que obtendrá el trabajador al final de su vida laboral. La inactividad de las cuentas tiene una incidencia directa tanto en el monto de la pensión que los trabajadores obtendrán al final de su vida laboral como en las finanzas públicas, puesto que en las reformas realizadas a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se garantiza una pensión mínima a los trabajadores que cumpliendo con los requisitos de edad y semanas de cotización, el saldo de su cuenta individual no sea suficiente para contratar una renta vitalicia equivalente a la que garantiza el gobierno en cada una de estas leyes.

1.4.10 Inflación

La inflación general anual disminuyó: en la primera quincena de marzo de 2014 los precios tuvieron un incremento de 3.89 por ciento, cifra menor a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.12%); además fue su cuarta baja consecutiva luego de que en los primeros quince días del año se alcanzara un máximo reciente en 4.63 por ciento. Asimismo, por primera vez se ubicó dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México.

Incluso, esta tendencia descendente de la inflación continuó a principios de abril al registrarse un incremento anual en los precios de 3.53 por ciento. Cabe destacar que la variación anual del índice de precios al consumidor de los alimentos (agropecuarios y procesados) fue de 1.93 por ciento y la de la Canasta Básica de 4.92 por ciento (9.66 y 5.19%, respectivamente, un año atrás).



La menor inflación se ha explicado, principalmente, por el desvanecimiento de los efectos negativos de los choques climáticos que, en meses previos, afectaron los productos agropecuarios; y por la ausencia de repercusiones de segundo orden en el proceso de formación de precios procedentes de los cambios en precios relativos que se registraron a finales de 2013 y principios de 2014.

La SHCP anticipa que la inflación general cierre el año en 3.9 por ciento anual; en tanto que Banxico, en su Informe sobre la Inflación octubre-diciembre de 2013, prevé cierta volatilidad en la inflación durante 2014 y

anticipa se ubique por arriba de 4 por ciento durante algunos meses del año para, posteriormente, terminar 2014 dentro del intervalo de variabilidad.

En la última minuta de la reunión de la Junta de Gobierno de Banxico, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 21 de marzo de 2014, se informó que, dada la tendencia esperada de la inflación, existe el riesgo de un menor crecimiento en los precios ante la posibilidad de que la recuperación de la actividad económica se retrase.

No obstante, hay que tener presente el balance global de los riesgos que podrían presionar a la inflación, entre los que inciden al alza destacan: i) condiciones climáticas o sanitarias adversas que afecten a la oferta de los productos agropecuarios; ii) volatilidad en los mercados financieros internacionales que perturben la evolución del tipo de cambio; y iii) repunte de los precios internacionales de los energéticos ante la inestabilidad geopolítica en Medio Oriente. Mientras que como factores que incidirían a la baja se encuentran: i) una mayor intensidad en la competencia de algunos sectores (en particular, las telecomunicaciones); ii) una desaceleración de la economía mundial; y iii) una apreciación cambiaria.

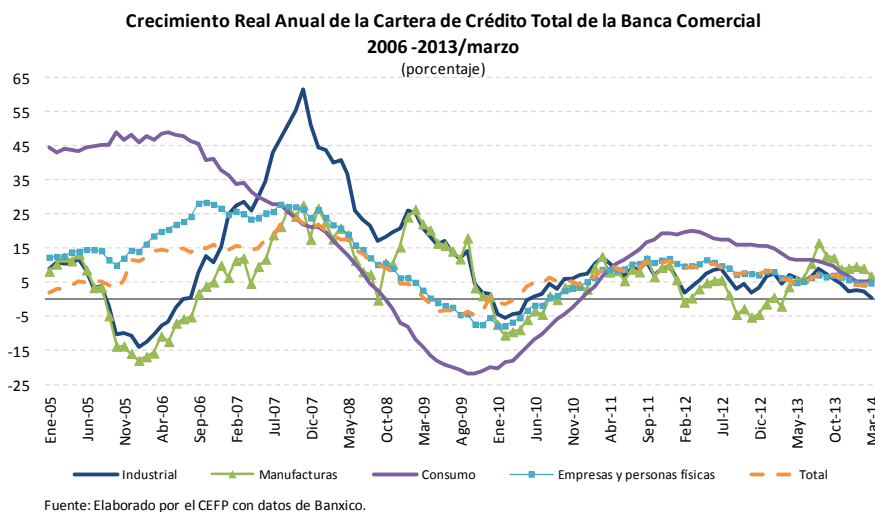
1.4.11 Sistema Financiero en México

En lo referente a las perspectivas del sistema financiero en México, es necesario tener en cuenta la evolución reciente del crédito interno, el cual es una de las bases sobre la que descansa parte del crecimiento de la demanda interna, y de él podrían emanar riesgos que amenacen la estabilidad del sector financiero del país.

Crédito

En marzo de 2014, la cartera de crédito total de la banca comercial se ubicó en 3.06 billones de pesos, lo que implicó un incremento real anual de 5.01 por ciento (los dos meses previos las tasas habrían sido de 4.18 y 4.24%, respectivamente). La cartera del sector privado del país se expandió 4.89 por ciento y a su interior, la del sector industrial y sus componentes de manufacturas y construcción reportaron tasas de 0.55, 6.94 y -4.76 por ciento, en cada caso. En cuanto al crédito al consumo, éste avanzó 5.28 por ciento (el menor

incremento desde febrero de 2011). Por otro lado, la cartera del sector financiero del país avanzó 17.15 por ciento y la del sector público lo hizo en 3.28 por ciento.



En lo que se refiere a la cartera total de la banca de desarrollo, ésta se ubicó en 543.4 mil millones de pesos, esto es, avanzó anualmente 13.53 por ciento en términos reales. A su interior destaca el dinamismo que ha presentado la cartera de crédito al sector privado (con un incremento de 25.06%), y el de sus componentes industrial (14.52%), de servicios (76.78%) y agropecuario (158.87%). En tanto, la cartera del sector financiero del país avanzó 6.18 por ciento y la del sector público 7.07 por ciento.

Aunque la cartera de crédito total, tanto de la banca comercial como de desarrollo, se ha expandido desde 2010, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio elaborada por Banxico, para el cuarto trimestre de 2013 las fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas fueron los proveedores (para el 84.9% del total) y la banca comercial (36.1%). Mientras que, la banca de desarrollo fue relevante en el financiamiento del 6.3 por ciento de las empresas encuestadas.

En lo que se refiere a las condiciones de acceso y costo del crédito bancario, las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos (23.0% del total) indicaron haber encontrado situaciones más accesibles en términos de montos y plazos ofrecidos; y entornos menos favorables en las condiciones para refinanciar créditos y otros requisitos solicitados por la banca.

Entre las empresas que no utilizaron nuevos créditos (77.0% del total), los principales limitantes fueron: la situación económica general, las tasas de interés del mercado de crédito, las ventas y rentabilidad de la empresa, las condiciones de acceso al crédito y los montos exigidos como colateral (37.0%).

Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio
(porcentajes)

			Oct-Dic 2011	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2013
Total de Empresas ^{1/}	Fuente	Empresas que obtuvieron algún tipo de financiamiento: ^{1/}	90.4	92.2	89.3
		Proveedores	81.9	83.2	84.9
		Banca comercial	34.7	36.2	36.1
		Banca en el extranjero	6.1	6.5	5.5
		Empresas del corporativo/ofna. matriz	22.8	27.3	28.4
		Banca de desarrollo	5.9	4.8	6.3
		Emisión de deuda	2.3	2.3	1.6

1/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

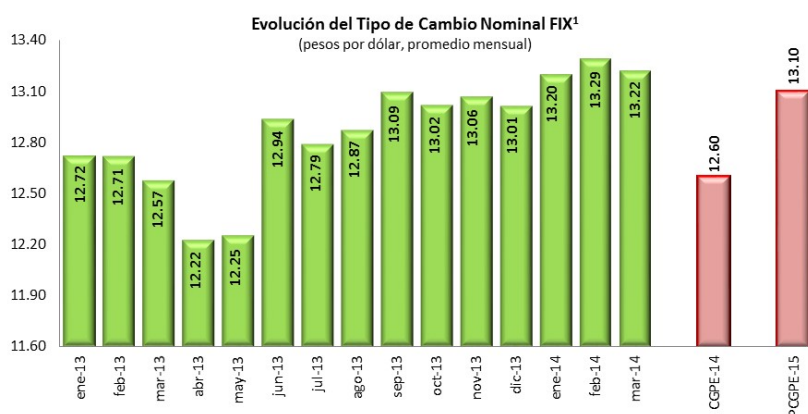
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

Tipo de Cambio

Las condiciones de incertidumbre e inestabilidad de los mercados internacionales han debilitado, principalmente, a las monedas de economías emergentes como México, si bien en los últimos meses la volatilidad y depreciación del tipo de cambio se redujo debido a que los sólidos fundamentales de la economía mexicana han impedido una mayor debilidad del peso.

Derivado de lo anterior, en los pre-criterios 2015, se estableció modificar el tipo de cambio del peso respecto al dólar, al aumentarlo de 12.60 a 13.10 pesos por dólar, lo que significa una depreciación de la moneda nacional de 3.97 por ciento respecto al estimado previamente en los CGPE-2014.

Con cifras oportunas, en marzo, el tipo de cambio alcanzó una cotización promedio de 13.22 pesos por dólar, para una apreciación de 0.56 por ciento respecto al valor más alto registrado en febrero pasado (13.29 pesos por dólar). Con ello, se advierte la posibilidad de un debilitamiento del dólar frente a la moneda nacional, situación que podría favorecer la obtención de economías por el pago del servicio de la deuda externa.



1/ Tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en el promedio de las cotizaciones del mercado de cambios. Es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México, Criterios Generales de Política de 2014 y el Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria.

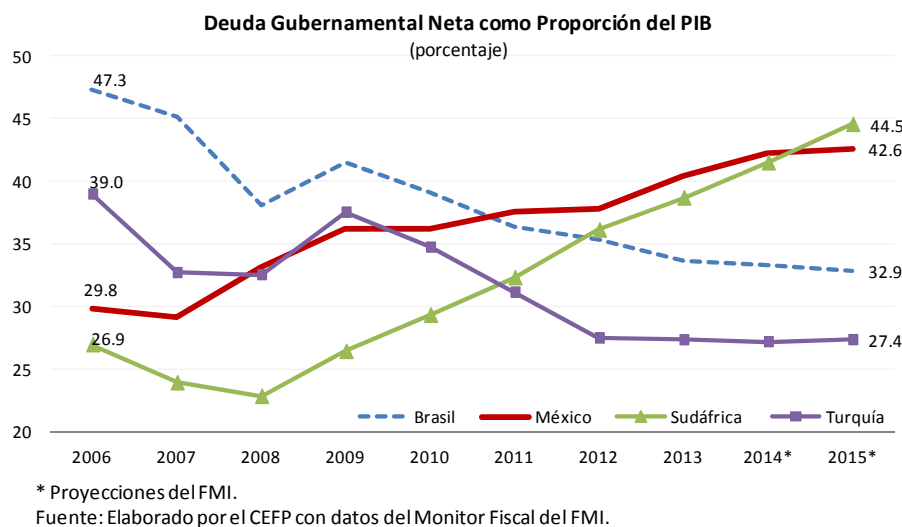
Riesgos en el Sistema Financiero

De acuerdo con el Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial -del Fondo Monetario Internacional correspondiente a abril de 2014-, dado que la política monetaria estadounidense ha comenzado a normalizarse, las economías emergentes enfrentarán nuevas vulnerabilidades. El FMI apunta que este proceso de normalización llevará tiempo (pues los sistemas financieros de las economías avanzadas siguen respaldados por posturas monetarias extremadamente acomodaticias y abundante liquidez) pero que poco a poco irá cambiando hasta que dichas economías basen su crecimiento (nuevamente) en inversión empresarial y generación de empleos.

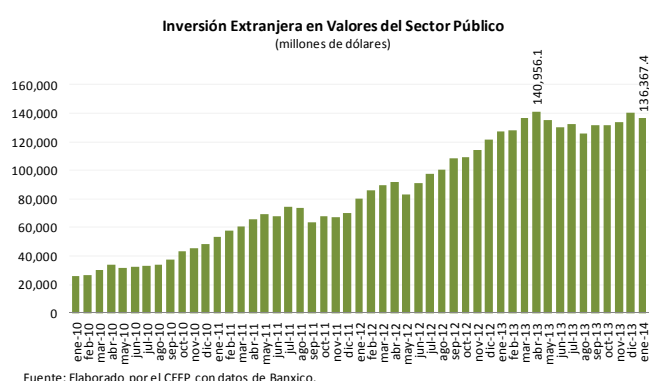
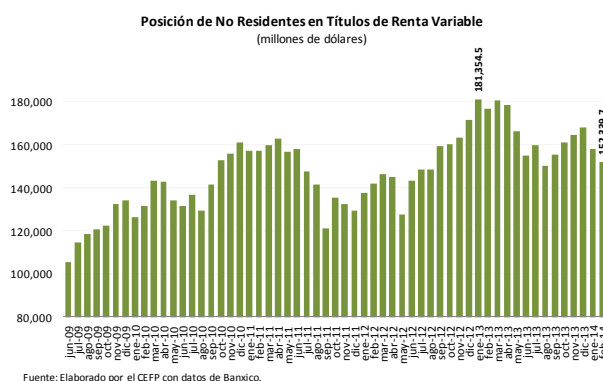
El Fondo señala que la normalización de la política monetaria estadounidense podría producir efectos de contagio, tanto a las economías avanzadas como a las emergentes, a consecuencia del rebalanceo de carteras y riesgos. En este contexto, los mercados emergentes enfrentarán retos importantes pues, en general, se encuentran más endeudados respecto del comienzo de la crisis y están más expuestos a una salida repentina de flujos de capital.

En ese sentido conviene indicar que de acuerdo con datos del propio FMI, países como México y Sudáfrica se encuentran dentro de los países emergentes que han incrementado su nivel de endeudamiento con respecto al PIB. De 2008 a 2013, la deuda neta como proporción del tamaño de la economía en México pasó de 33.2 a 40.4 por ciento; en tanto que en el caso de Sudáfrica lo hizo de 22.8 a 38.7 por ciento, en el mismo periodo. Por otro lado, países como Brasil y Turquía han reducido su nivel de endeudamiento neto, en el

primer caso, la deuda pública como proporción del PIB pasó de 38.0 a 33.6 por ciento, mientras que en el segundo fue de 32.5 a 27.3 por ciento.



En lo que se refiere al riesgo de posibles salidas repentinas de capital, con el objeto de dimensionar la posible exposición de nuestro país al capital externo, se tiene que la posición de no residentes en títulos de renta variable a febrero de 2014 se ubicó en 152.3 mil millones de dólares (lo cual implica una reducción de 16.0% respecto del máximo alcanzado en enero de 2013). En tanto que la inversión extranjera en valores del sector público fue de 136.4 mil millones de dólares (3.25% menos con relación al máximo observado en abril de 2013). Lo anterior muestra que si bien tanto la deuda pública como la exposición de nuestro país a los flujos de capital externo se han incrementado de forma importante desde el inicio de la crisis internacional, durante los últimos meses se ha presentado una disminución paulatina en dichos indicadores.



El FMI advirtió, además, que en el sistema financiero internacional existe un “desajuste sistémico de liquidez”, esto es, una “disyunción entre la posible escala de las salidas de capital y las instituciones y creadores de mercado locales para intermediarlas”, lo cual podría amplificar el impacto de los choques en los precios de los activos y obligar a que las autoridades financieras de algunos países tuvieran que otorgar liquidez a los mercados, tanto de dinero como de bonos, para que sigan operando y evitar el contagio a otras economías.

Por otro lado, un riesgo adicional en el ámbito interno, que ha sido identificado por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) de México, es el de los “productos de crédito cuyas características aumentan la certidumbre de cobro del acreedor a nivel individual pero que generan externalidades que terminan afectando al sistema en su conjunto”; esto es, el crédito de nómina, pues aunque elevan la certidumbre de cobro, pueden propiciar descuidos en la originación y evaluación de la calidad crediticia, provocando el sobreendeudamiento de los acreditados y una subestimación de riesgos para los acreedores. En consecuencia, el CESF recomendó reforzar los procesos internos de control y seguimiento de los riesgos crediticios por parte de las instituciones financieras.

1.4.13 Economía Mexicana al Cierre de 2014

Bajo este escenario, la SHCP estima que el incremento del PIB será de 3.9 por ciento en 2014, cifra igual a lo que había proyectado en los CGPE-2014; lo anterior implica un repunte de la actividad productiva con relación al 2013 (1.06%) y un desempeño similar al de 2012 (3.91%).

Por su parte, los especialistas del sector privado encuestados por Banxico en marzo pasado estiman un crecimiento de 3.09 por ciento y el propio Banco Central sitúa su proyección entre 3.0 y 4.0 por ciento. Asimismo, recientemente, el Fondo Monetario Internacional en su documento *Perspectivas de la Economía Mundial: La recuperación se afianza, pero sigue siendo dispareja*, de abril de 2014, mantuvo, por segunda ocasión consecutiva, su expectativa sobre el crecimiento económico nacional en 3.0 por ciento, resultado de una reorientación de la política fiscal hacia una tendencia más acomodaticia, la disipación de los factores que afectaron la tasa del crecimiento registrada en 2013 y el impulso de la reactivación de la demanda de Estados Unidos.

En lo que toca al tipo de cambio, la SHCP prevé un promedio de 13.10 pesos por dólar (ppd) en 2014, mayor a los 12.60 ppd que había pronosticado en los CGPE-2014 (12.90 ppd aprobado en el Paquete Económico); por lo que la dependencia anticipa una depreciación de la moneda nacional. En lo que toca a la cuenta corriente de la balanza de pagos, Hacienda elevó su previsión del déficit como proporción del PIB a -1.8 por ciento (-1.5% en los CGPE-2014).

Por otro lado, si bien la SHCP no proporciona una estimación de la cantidad de puestos de trabajo que se podrían generar en el presente año, cabe destacar que el sector privado prevé una variación en el número de trabajadores asegurados al IMSS de 605 mil personas y el Banco de México estima un rango de entre 620 y 720 mil puestos de trabajo, números superiores a los generados en 2013 (463 mil 18 plazas). Esta situación se encuentra en línea con el mayor desempeño esperado de la actividad productiva del país.

Adicionalmente, Hacienda elevó el precio de referencia de la mezcla de petróleo crudo a 89.0 dólares por barril (dpb) mientras que en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014 (PEF-2014) se aprobó en 85.0 dpb y en los CGPE-2014 se había previsto en 81.0 dpb. No obstante la revisión al alza, dicho precio es inferior al observado en 2013 (98.46 dpb). De acuerdo con la dependencia, la plataforma de exportación se situará en un mil 170 miles de barriles diarios (mbd), igual que en los CGPE-2014 pero por debajo de la que se registró el año pasado cuando se exportó un monto de un mil 189 mbd.

La evolución económica nacional no está exenta de riesgos, además de los que señala la SHCP, se encuentran presentes los que ha advertido el sector privado, tales como: i) los problemas de inseguridad pública; ii) la debilidad en el mercado interno; iii) la política fiscal que se está instrumentando; y iv) la incertidumbre sobre la situación económica interna.

1.5 Perspectivas Económicas para 2015

En el documento relativo a las disposiciones contenidas en el Artículo 42, la SHCP prevé que la economía mexicana continúe repuntando en 2015 y crecer 4.7 por ciento. Lo anterior se explicaría por un mayor dinamismo de la demanda interna derivado de una generación de empleos formales más alta, la recuperación de la confianza de los consumidores y de las empresas, la disponibilidad de financiamiento, el

crecimiento de los salarios reales y la inversión pública. Además, el consumo y la inversión se esperan estén apuntalados por los efectos de la implementación de las reformas estructurales aprobadas en 2013 en materia financiera, de telecomunicaciones, energética, social y fiscal.

Mientras que, por el lado de la demanda externa, la actividad del país se vería reforzada por un repunte de las exportaciones mexicanas ante el mayor crecimiento esperado para la economía mundial, en particular de Estados Unidos, y mejoras en la competitividad del país.

Al respecto, cabe destacar que los especialistas del sector privado prevén que la economía mexicana presente, en 2015, un crecimiento de 3.92 por ciento y el Banco de México lo ubica entre 3.2 y 4.2 por ciento. Por su parte, en abril, el FMI pronosticó un aumento de 3.5 por ciento asociado a los efectos de las reformas estructurales y anticipó que las actuales reformas en México, en particular en los sectores de energía y telecomunicaciones, permitirán un mayor crecimiento potencial a mediano plazo.³

Es necesario exponer que la demanda externa continuará apoyando el crecimiento económico de México en 2015. De acuerdo con las estimaciones de la SHCP, las exportaciones mexicanas elevarán su dinamismo al pasar de un incremento de 6.1 por ciento en 2014 a 7.0 por ciento en 2015, por lo que su contribución sobre el crecimiento productivo será de 1.9 y 2.3 puntos porcentuales (pp) del crecimiento del PIB en 2014 y 2015, respectivamente. Esto último implicaría que su participación respecto a la tasa del PIB pasará de 48.72 por ciento en 2014 a 48.94 por ciento en 2015.

En lo que toca a la demanda interna, la SHCP estima que el consumo tendrá un incremento de 3.5 por ciento en 2014 y de 4.4 por ciento en 2015; lo que implicaría que su aportación sobre el crecimiento económico pasará de 2.7 a 3.5 pp, en ese periodo. Esto es, el consumo ganará participación dentro de la tasa de crecimiento del PIB al pasar de 69.23 a 74.47 por ciento. Con lo anterior, se espera que sea el consumo el que dé mayor impulso a la actividad económica nacional.

³ Si bien la dependencia no da a conocer una estimación de la cantidad de trabajo que se generará 2015, el sector privado considera que la incorporación al IMSS será de 692 mil personas, lo que significaría un aumento de puestos de trabajo respecto a lo predicho para 2014 ante el mayor crecimiento económico. Mientras que el Banco de México espera que la creación se ubique entre 620 y 720 mil puestos de trabajo.

Respecto a la formación bruta de capital fijo, Hacienda prevé un incremento de 6.3 por ciento en 2014 y pasaría a 7.7 por ciento en 2015; con lo que su contribución sobre el crecimiento económico transitaría de 1.4 a 1.7 pp.

Por otra parte, se proyecta para 2015 una tasa de inflación de 3.0 por ciento, inferior a lo estimado para 2014 (3.9%) y consistente con el objetivo de inflación del Banco de México; aunque el sector privado espera sea mayor y se ubique en 3.57 por ciento. Para el tipo de cambio, la SHCP estima un promedio de 13.0 ppd en 2015, inferior en 0.1 ppd a lo pronosticado para 2014 (13.1 ppd), pero implica cierta estabilidad de la divisa. Sobre el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, Hacienda espera sea de -1.8 por ciento del PIB, igual a lo supuesto para 2014.

Por último, se estima que el precio de referencia del petróleo para efectos presupuestales en 2015 será de 75.0 dpb, es decir, 11.76 por ciento inferior a lo que se aprobó para 2014 (85.0 dpb). Pese a que se estimó que la plataforma de exportación de dicho producto sea de un mil 240 mbd, mayor en 5.98 por ciento a lo previsto para 2014, el menor precio del hidrocarburo y el tipo de cambio implicarían menores recursos en moneda nacional por la venta de petróleo crudo en comparación a lo anticipado para 2014.

Los factores de riesgos que podrían incidir en la dinámica de la economía mexicana en 2015 se sustentan en los que se determinaron para el presente año. Es de resaltar que, como lo indicó el FMI, si bien la actividad mundial continúa mejorando impulsada, principalmente, por las economías avanzadas (aunque de manera heterogénea), pese a la moderación de las emergentes, su recuperación aún es frágil y persisten riesgos, tanto nuevos como viejos, que podrían conducir a una menor actividad económica. Dentro los riesgos, el FMI destaca para las economías avanzadas: un nivel de inflación muy bajo que podría conducir a una situación de deflación que, de concretarse, resultaría en un alza en las tasas de interés real, un aumento de la carga de la deuda privada y pública, y un debilitamiento de la demanda y del producto.

Análisis del Documento Relativo al Artículo 42 Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014

Indicadores Económicos, 2014 - 2015 ^e																		
Indicador	SHCP ¹		Banco de México ²		Encuesta del Banco de México ³		Banamex ⁴		BBVA Bancomer ⁵		Banorte ⁶		Scotiabank Inverlat ⁷		Fondo Monetario Internacional ⁸		Promedio aritmético, sector privado y grupos financieros ⁹	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Producto Interno Bruto																		
Crecimiento % real	3.9	4.7	3.0 - 4.0	3.2 - 4.2	3.09	3.92	3.3	4.0	3.4	3.0	2.7	5.0	2.70	3.70	2.99	3.49	3.10	3.83
Nominal (miles de millones de pesos)	17,358.6	18,846.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17,254.0	18,668.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	17,070.6	18,388.6	17,162.3	18,528.3
Deflactor del PIB	3.9	3.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.12	4.09	3.12	4.09
Inflación																		
Dic./dic., %	3.9	3.0	3.0 - 4.0	3.0 - 4.0	3.92	3.57	3.97	3.60	3.9	3.5	3.9	3.0	4.20	3.95	3.97	3.70	3.91	3.55
Tipo de Cambio Nominal																		
Pesos por dólar, promedio.	13.1	13.0	n.d.	n.d.	13.01 ⁹	12.95 ⁹	13.21	12.93	12.9	12.7	n.d.	n.d.	13.27	13.39	n.d.	n.d.	13.13	13.01
Tasa de interés (Cetes 28 días)																		
Nominal fin de periodo (%)	3.8	4.3	n.d.	n.d.	3.49	4.09	3.17	4.90	3.5	n.d.	n.d.	n.d.	3.95	4.95	n.d.	n.d.	3.53	4.65
Nominal promedio (%)	3.4	4.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.19	3.98	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.50	4.59	n.d.	n.d.	3.35	4.29
Real acumulada (%)	-0.4	1.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-0.52	0.85	n.d.	n.d.	-0.52	0.85
Cuenta corriente																		
Millones de dólares	-24,224.8	-25,489.3	-25,400.0	-27,900.0	-23,239.0	-26,615.0	-27,400.0	-25,800.0	-25,200.0	n.d.	-17,200.0	-29,400.0	-22,152.6	-25,607.4	-24,030.0	-27,438.0	-23,517.4	-27,126.7
% del PIB	-1.8	-1.8	-1.9	-1.9	n.d.	n.d.	-2.1	-1.8	-1.5	-1.50	-1.3	-2.0	-1.79	-1.93	-1.87	-2.02	-1.74	-1.9
Variables de apoyo:																		
Balance fiscal																		
Con inversión de Pemex (% del PIB)	-3.5	-3.0	n.d.	n.d.	-3.31 ¹⁰	-2.88 ¹⁰	-3.5	-3.0	n.d.	n.d.	-3.5	-3.3	-3.4	-3.0	n.d.	n.d.	-3.47	-3.10
Sin inversión de Pemex (% del PIB)	-1.5	-1.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PIB EE. UU.																		
Crecimiento real (%)	2.7	3.0	2.9	3.0	2.68	2.99	2.8	3.1	2.5	2.5	2.5	3.0	2.8	3.0	2.77	2.95	2.71	2.93
Producción industrial EE.UU.																		
Crecimiento real (%)	3.3	3.6	3.6	3.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.6	3.1	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.60	3.30
Inflación EE. UU.																		
Promedio (%)	1.7	2.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	1.4	1.7	2.3	2.4	1.6	1.9	1.6	1.9	1.40	1.60	1.66	1.90
Petróleo (canasta mexicana)																		
Precio promedio (dis./barril)	89.0	75.0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	91.2	90.0	101.2	n.d.	n.d.	n.d.	87.7	87.0	n.d.	n.d.	93.37	88.50
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,520	2,620	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,170	1,240	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

n.d.: No disponible.

e/ Estimado.

1/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2014.

2/ Banco de México. Informe sobre la Inflación Octubre-Diciembre 2013. México, Banco de México, febrero 12, 2014. En el promedio se consideró el valor medio de los intervalos de las variables estimadas por Banxico.

3/ Banco de México: Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2014.

4/ Banamex, Perspectiva Semanal, México, Número 1765, 14 de abril de 2014, p. 13.

5/ BBVA Bancomer, Situación México, Primer Trimestre de 2014, Servicio de Estudios Económicos y Estudios Económicos, febrero 17, 2014, p. 28-30 y Previsiones, 11 de febrero de 2014.

6/ Banorte, Boletín Semanal, Dirección de Análisis y Estrategia Bursátil, abril 25, 2014, p. 5-6.

7/ Scotiabank, Guía ejecutiva, Semana No. 17, 2014 – del 21 al 25 de abril, 2014 y Marco Macroeconómico, perspectivas económicas, 26 de marzo de 2014.

8/ Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial: La recuperación se afianza, pero sigue siendo dispareja, de abril de 2014, base de datos.

9/ Cierre de periodo.

10/ Balance económico.

* Para el promedio aritmético se consideraron aquellos valores que caen dentro de la categoría especificada.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Banamex, BBVA Bancomer, Banorte, Scotiabank y Fondo Monetario Internacional.

2. Finanzas Públicas

2.1 Ingresos Presupuestarios

Durante el ejercicio fiscal de 2013, los ingresos del sector público presupuestario crecieron 4.3 por ciento en términos reales, respecto a los obtenidos en 2012. Este incremento se logra como resultado de los siguientes factores:

- Los ingresos tributarios no petroleros fueron superiores en 4.4 por ciento real debido al efecto favorable del programa de regularización de adeudos fiscales 2013 llamado “Ponte al Corriente”, a la recaudación extraordinaria de ISR proveniente de la venta del Grupo Modelo, así como a mejores resultados a los esperados del “Buen Fin” y el adelanto de operaciones por parte de los contribuyentes ante la entrada en vigor de cambios al marco tributario en 2014.

- La recaudación del sistema renta (conformado por el ISR, el IETU y el IDE) y del IEPS aumentaron 13.4 y 3.8 por ciento en términos reales, respectivamente, mientras que el IVA disminuyó 7.5 por ciento real.⁴
- Los ingresos petroleros fueron superiores en 2.6 por ciento anual en términos reales respecto de los captados durante 2012. Los factores favorables que incidieron en dicho incremento fueron: un mayor precio del gas natural en dólares (31.4 por ciento) y la menor importación de petrolíferos (9.4 por ciento real), que se compensaron en buena medida con la disminución en el precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (3.6 por ciento en dólares), la menor plataforma de producción (0.8 por ciento) y la apreciación del tipo de cambio (7.2 por ciento).
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal, por su parte, observaron un aumento real de 25.6 por ciento derivado de mayores productos y aprovechamientos, así como de concesiones y licitaciones en el periodo.
- Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex registraron una disminución de 0.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año previo, situación que se explica por las menores ventas de energía eléctrica, principalmente.

2.1.1 Ingresos Presupuestarios 2014

Respecto de los ingresos esperados para 2014, la SHCP estima que los mismos estarán en línea con los contenidos en la Ley de Ingresos de la Federación, destacando que para la proyección de las finanzas públicas al cierre de 2014 se considera la actualización del precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo que pasa de 85 a 89 dólares por barril; y en el tipo de cambio promedio anual del peso frente al dólar que pasa de 12.9 a 13.1 pesos por dólar.

Considerando estas actualizaciones, la SHCP prevé que los ingresos presupuestarios serán superiores a los previstos en la LIF 2014 en cerca de 30 mil de millones de pesos, lo que se explica por los mayores ingresos

⁴ El elevado crecimiento del sistema renta y la disminución del IVA, se deben principalmente, a un cambio de metodología en las cifras que reporta el SAT respecto a las de 2012, lo cual impide la comparación directa a nivel de los impuestos. Hasta 2012 prácticamente la totalidad de las compensaciones por saldos a favor de impuestos se aplicaba contra el ISR aunque fueran de otro gravamen y a partir de 2013 dichas compensaciones se descuentan del impuesto que generó el saldo a favor. Al ajustar las cifras por el cambio de metodología, el total de ingresos tributarios se mantiene inalterado (con un crecimiento de 4.4 por ciento en términos reales), mientras que el sistema renta y el IVA muestra un aumento de 6.8 y 2.7 por ciento real, respectivamente.

petroleros que resultan de un mayor precio del petróleo y tipo de cambio con respecto a lo programado. Los ingresos excedentes que en su caso se obtengan en 2014 serán aplicados conforme a las disposiciones establecidas en la LFPRH.

2.1.2 Ingresos Presupuestarios 2015

Para el ejercicio fiscal de 2015, la secretaría contempla un escenario de crecimiento inercial y sin cambios en las leyes fiscales, derivado del Acuerdo de Certidumbre Tributaria que no propone modificaciones al marco tributario vigente. Asimismo, las proyecciones de ingresos petroleros integran las modificaciones realizadas a la Constitución en materia energética.

Tomando en cuenta lo anterior, la SHCP estima que para el siguiente ejercicio fiscal, los ingresos presupuestarios podrían ser superiores a los contenidos en la Ley de Ingresos de la Federación 2014 en poco más de 152 mil millones de pesos, desglosados de la siguiente manera:

- Más ingresos tributarios no petroleros (130.6 mil millones de pesos), derivados de la mayor actividad económica y las medidas para incrementar la eficiencia recaudatoria. Estos elementos compensarían la reducción arancelaria derivada de los tratados y acuerdos comerciales con otros países.
- Mayores ingresos no tributarios no petroleros por 7.2 mil millones de pesos.
- Un incremento de 18.4 mil millones de pesos en los ingresos propios de las entidades de control directo distintas de Pemex.
- Menores ingresos petroleros (3.8 mil millones de pesos) por la disminución en los precios del petróleo, que se vería parcialmente compensada por el incremento previsto en la producción de crudo.

**Incremento de los ingresos presupuestarios 2015
respecto a los estimados para 2014**
(Millones de pesos)

Concepto	Monto
Mayores ingresos presupuestarios respecto a la LIF 2014	152,436.7
Ingresos petroleros	-3,843.9
Ingresos tributarios no petroleros	130,645.6
Ingresos de Organismos y Empresas distintas de Pemex	18,431.1
Ingresos no tributarios	7,203.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con información de la SHCP, Documento relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2.2 Balance Presupuestario

El Artículo 17 de la LFPRH establece que el gasto neto que apruebe la Cámara de Diputados con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), debe contribuir al equilibrio fiscal y sólo circunstancialmente podrá implicar un déficit presupuestario que deberá eliminarse en un plazo preestablecido. Atendiendo a este mandato, el Ejecutivo Federal, en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2014, solicitó al H. Congreso de la Unión su autorización para incurrir en un déficit de 0.4 por ciento del PIB para 2013, con el objetivo de mantener el nivel de gasto establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y así evitar una mayor desaceleración de la economía nacional. Asimismo, propuso para 2014 un déficit público de 1.5 por ciento del PIB, sin considerar la inversión de PEMEX, y reducirlo gradualmente hasta llegar al balance presupuestal para el año 2017, todo ello con el fin de incrementar el gasto en infraestructura y seguridad social, proveer de un estímulo contracíclico a la economía, y contrarrestar los efectos iniciales sobre la demanda agregada de la agenda de reformas estructurales.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, el documento que la SHCP entregó al Congreso de la Unión en cumplimiento de la fracción I del Artículo 42 de la LFPRH, presenta los siguientes escenarios sobre el PEF:

- Con cifras preliminares, la SHCP indica que el déficit público en 2013 representó el 0.3 por ciento del PIB, sin considerar la inversión de Pemex⁵, es decir, 0.1 por ciento por debajo de lo aprobado.
- En abril de 2014, se mantiene el escenario que se presentó en septiembre de 2013 para el paquete económico 2014, que estableció un déficit esperado de 1.5 por ciento como proporción del PIB.

⁵ Las cifras definitivas se presentan en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal que se enviará a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril de 2014.

- De igual forma, se conserva la trayectoria para alcanzar el equilibrio presupuestal en 2017, por lo que para 2015, el déficit presupuestario se reduciría en 0.5 por ciento como proporción del PIB, en comparación con el año previo.

Estimación de las finanzas públicas para 2014-2015
(millones de pesos)

Concepto	2014	2015	% del PIB		Crecimiento
	Aprobado	Esperado	2014	2015	Real %
Balance económico	-620,415.2	-565,401.0	-3.5	-3.0	-12.1
Balance económico sin inversión de PEMEX	-262,887.8	-188,467.0	-1.5	-1.0	n.a.
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Balance presupuestario	-620,415.2	-565,401.0	-3.5	-3.0	-12.1
Ingresos presupuestarios	3,816,747.8	4,110,404.2	22.0	21.8	3.9
Petroleros	1,265,725.0	1,308,712.9	7.3	6.9	-0.3
No petroleros	2,551,022.8	2,801,691.2	14.7	14.9	5.9
Gasto neto pagado	4,437,163.0	4,675,805.2	25.6	24.8	1.6
Programable pagado	3,463,609.2	3,587,070.9	20.0	19.0	-0.1
Diferimiento de pagos	-30,062.8	-31,175.1	-0.2	-0.2	0.0
Programable devengado	3,493,672.0	3,618,246.0	20.1	19.2	-0.1
No programable	973,553.8	1,088,734.3	5.6	5.8	7.8
Costo financiero	380,365.0	428,369.3	2.2	2.3	8.6
Participaciones	577,638.6	629,189.9	3.3	3.3	5.0
Adefas	15,550.2	31,175.1	0.1	0.2	93.3
Superávit económico primario	-239,550.2	-136,531.8	-1.4	-0.7	n.a

Nota: Las sumas de los totales puede no coincidir debido al redondeo

n.a. No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de la SHCP: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2.2.1 Requerimientos Financieros del Sector Público 2014

En los CGPE 2014, la SHCP estableció que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicarían en 2.9 por ciento del PIB en 2013 y 4.1 por ciento en 2014. Establecía también que dicho porcentaje descendería hasta 2.5 por ciento del PIB en 2017-2019 y que su incremento entre 2014-2017 habría sido ocasionado por el estímulo contracíclico que se le daría a la economía durante ese período. Asimismo, la SHCP estimaba que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) alcanzara los 40.5 puntos porcentuales del PIB en 2014 y que se elevaría a 41.0 por ciento en 2015 para posteriormente disminuir hasta 38.6 por ciento en 2019.

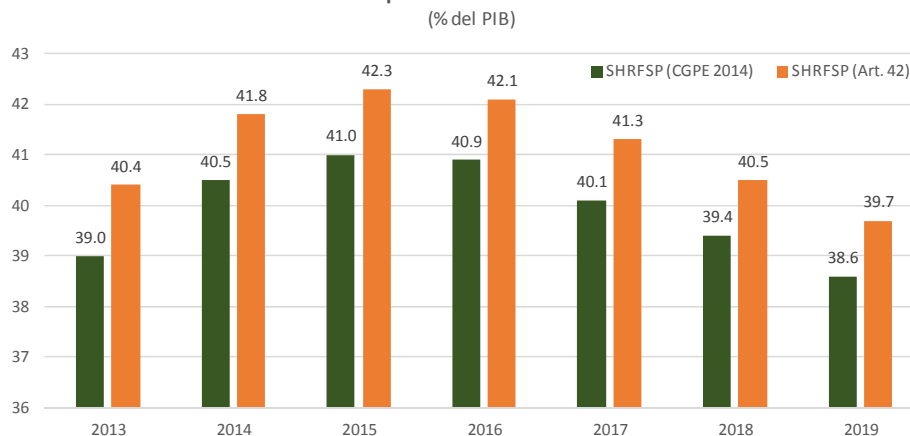
Requerimientos Financieros del Sector Público

	(% del PIB)		
	2013	2014	2015
RFSP (CGPE 2014)	2.9	4.1	N/E
RFSP (Art. 42)	3.0	4.1	3.6

N/E: No existe

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de SHCP.

Posteriormente, en el documento referente al Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SHCP mantuvo el porcentaje de RFSP para 2014 en 4.1 por ciento y elevó el correspondiente al SHRFSP para ese mismo año, ubicándolo en 41.8 por ciento y en 42.3 por ciento para 2015.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de SHCP.

2.3 Gasto Público

- Para 2013, la SHCP estimaba un ejercicio del gasto público equivalente a 23.7 por ciento del PIB, sin embargo, cifras preliminares, indican que el Gasto Público se situó en 25.9 por ciento del PIB y fue superior en 2.8 por ciento en términos reales al registrado el año anterior.
- Para 2014 se anticipa que el gasto público aumenté 29.9 miles de millones de pesos con respecto a lo aprobado en 2014 (0.7%), de los cuales 12.4 millones de pesos se destinarían al Gasto No Programable para el mayor pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas) y 17.5 miles de millones de pesos al Gasto Programable.

- En el ejercicio 2015, el gasto público ascendería a 4 billones 675 mil 805.2 millones de pesos (mdp), lo que implica un crecimiento de 1.6 por ciento (238 mil 642.2 mdp) con respecto a 2014.
- Del incremento en el gasto, 123 mil 461.7 mdp corresponderían a Gasto Programable Pagado, lo que implica una disminución a tasa real de 0.1 por ciento; esto se debe a que este tipo de erogación es el rubro de ajuste para alcanzar la meta de déficit presupuestario. En tanto que 115 mil 180.5 mdp se destinarían al Gasto No Programable, una ampliación de 7.8 por ciento real.
- Dentro del Gasto No Programable, el incremento se destinaría principalmente a Participaciones (51 mil 551.3 mdp) y al Costo Financiero (48 mil 4.3 mdp).
- A pesar de que las adefas en términos nominales registrarían el menor aumento, en términos relativos observarían la mayor tasa de crecimiento real con 93.3 por ciento.
- Por su parte, las Participaciones se incrementarían en 5.0 por ciento y el Costo Financiero en 8.6 por ciento a tasa real.

2.3.1 Programas Prioritarios para 2015

- En cumplimiento de lo previsto por la fracción I del Artículo 42 de la LFPRH, la SHCP incluyó dentro del documento que presentó al Congreso de la Unión, una relación de 116 Programas Prioritarios para el siguiente ejercicio fiscal, que representan 22.9 por ciento del mismo y que se detallan en el cuadro que se muestra en el Anexo.
- Para los 112 programas⁶ se aplicó una tasa de crecimiento nominal en promedio de 3.8 por ciento, en relación con los recursos aprobados en 2014, eso significa que se pretende mantener el mismo nivel de 2014 al resarcirse únicamente la inflación.
- De los 112 programas prioritarios, 11 concentran 51.9 por ciento de los recursos. Destacan las asignaciones a los programas de Oportunidades en sus tres vertientes (Desarrollo Social, Educación y Salud) con 75 mil 436.1 mdp; Seguro Popular con 75 mil 6.2 mdp; los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (universidades públicas) con 71 mil 971.8 mdp; Prestación de

⁶ La SHCP lista un total de 116 programas, sin embargo, 2 de ellos son transversales y participan en tres ramos presupuestarios, por lo que aparecen repetidos. Estos Programas Prioritarios transversales son: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y Programa de Empleo Temporal (PET).

Servicios de Educación Superior y Posgrado con 45 mil 484.7 mdp y Pensión de Adultos Mayores con 43 mil 830.1 mdp.

- Las asignaciones para 2014 y 2015 que la SHCP propone para los Programas Prioritarios que se incorporaron para el presente ejercicio fiscal, se muestran en el anexo.

2.3.2 Anexo

Programas Prioritarios 2015

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado 2014	Deseable 2015	Variación	
				Nominal	Real %
04 Gobernación		59,135.90	61,397.60	2,261.70	3.8
	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,924.10	3,035.20	111.10	3.8
	Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	2,102.00	2,179.80	77.80	3.7
	Gendarmería	4,500.00	4,666.50	166.50	3.7
	Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,733.00	4,917.60	184.60	3.9
	Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	2,668.40	2,767.10	98.70	3.7
	Programa Nacional de Prevención del Delito	2,595.00	2,691.00	96.00	3.7
	Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	20,684.20	21,490.90	806.70	3.9
	Administración del sistema federal penitenciario	16,953.40	17,597.70	644.30	3.8
	Plataforma México	999.4	1,037.30	37.90	3.8
	Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	976.4	1,014.50	38.10	3.9
06 Hacienda y Crédito Público		20,215.90	20,965.20	749.30	3.7
	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,308.80	1,358.50	49.70	3.8
	Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,465.70	9,815.90	350.20	3.7
	Recaudación de las contribuciones federales	9,441.4	9,790.80	349.40	3.7
07 Defensa Nacional		46,294.40	48,088.40	1,794.00	3.9
	Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	32,718.60	33,994.60	1,276.00	3.9
	Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	7,839.20	8,144.90	305.70	3.9
	Programa de sanidad militar	5,736.60	5,948.90	212.30	3.7
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		68,250.20	70,810.70	2,560.50	3.8
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,141.80	1,186.40	44.60	3.9
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	700	727.3	27.30	3.9
	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,587.40	4,766.30	178.90	3.9
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,309.00	6,542.50	233.50	3.7
	Programa Integral de Desarrollo Rural	12,965.20	13,444.90	479.70	3.7
	Programa de Fomento a la Agricultura	20,599.80	21,362.00	762.20	3.7
	Programa de Fomento Ganadero	6,205.20	6,447.20	242.00	3.9
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	2,137.50	2,220.90	83.40	3.9
	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.10	8,370.80	298.70	3.7
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,939.00	2,012.70	73.70	3.8
	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,593.20	3,729.70	136.50	3.8
09 Comunicaciones y Transportes		46,309.60	48,105.90	1,796.30	3.9
	Proyectos de infraestructura económica de carreteras	22,884.00	23,776.40	892.40	3.9
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	14,873.30	15,453.40	580.10	3.9
	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,810.10	3,954.90	144.80	3.8
	Proyectos de infraestructura económica de puertos	2,942.70	3,051.50	108.80	3.7
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.50	1,869.70	70.20	3.9
10 Economía		13,600.60	14,119.30	518.70	3.8
	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	926.2	962.3	36.10	3.9
	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	741.7	770.7	29.00	3.9
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204.9	212.9	8.00	3.9
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	2,350.50	2,439.80	89.30	3.8
	Fondo Nacional Emprendedor	9,377.30	9,733.60	356.30	3.8

Programas Prioritarios 2015

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado 2014	Deseable 2015	Variación	
				Nominal	Real %
11 Educación Pública		219,738.00	228,087.80	8,349.80	3.8
	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	43,777.40	45,484.70	1,707.30	3.9
	Impulso al desarrollo de la cultura	5,881.40	6,110.70	229.30	3.9
	Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,067.10	2,145.60	78.50	3.8
	Investigación científica y desarrollo tecnológico	10,423.20	10,819.30	396.10	3.8
	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,650.90	4,827.70	176.80	3.8
	Prestación de servicios de educación media superior	7,021.30	7,288.10	266.80	3.8
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000.40	12,456.40	456.00	3.8
	Programa Nacional de Becas	13,587.70	14,090.40	502.70	3.7
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	28,275.90	29,378.60	1,102.70	3.9
	Instituciones Estatales de Cultura	1,026.00	1,064.90	38.90	3.8
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	69,403.80	71,971.80	2,568.00	3.7
	Escuelas Dignas	3,330.00	3,459.90	129.90	3.9
	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510.10	2,603.00	92.90	3.7
	Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	7,567.20	7,854.80	287.60	3.8
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462.70	5,675.80	213.10	3.9
	Deporte	2,112.50	2,190.70	78.20	3.7
	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	640.4	665.4	25.00	3.9
12 Salud		88,946.10	92,248.60	3,302.50	3.7
	Prevención y atención contra las adicciones	1,358.80	1,409.10	50.30	3.7
	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,376.30	1,428.60	52.30	3.8
	Servicios de Atención a Población Vulnerable	796.6	826	29.40	3.7
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	365.7	380	14.30	3.9
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,457.60	1,511.50	53.90	3.7
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	829	861.3	32.30	3.9
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,825.10	6,040.70	215.60	3.7
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315.1	327.4	12.30	3.9
	Unidades Médicas Móviles	763	792	29.00	3.8
	Seguro Médico Siglo XXI	2,519.40	2,617.70	98.30	3.9
	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	177.4	184.3	6.90	3.9
	Seguro Popular	72,330.00	75,006.20	2,676.20	3.7
	Reducción de la mortalidad materna	520	539.8	19.80	3.8
	Prevención contra la obesidad	312.1	324	11.90	3.8
13 Marina		16,291.20	16,910.30	619.10	3.8
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,800.30	14,324.70	524.40	3.8
	Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales	2,490.90	2,585.60	94.70	3.8
14 Trabajo y Previsión Social		2,569.30	2,666.20	96.90	3.8
	Impartición de justicia laboral	913.8	949.4	35.60	3.9
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,655.50	1,716.80	61.30	3.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		19,268.60	20,005.20	736.60	3.8
	Programa Hábitat	3,828.50	3,977.80	149.30	3.9
	Programa de vivienda digna	1,624.30	1,687.60	63.30	3.9
	Programa de Vivienda Rural	741.4	769.6	28.20	3.8
	Rescate de espacios públicos	1,035.00	1,073.30	38.30	3.7
	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	12,039.40	12,496.90	457.50	3.8

Programas Prioritarios 2015

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado 2014	Deseable 2015	Variación	
				Nominal	Real %
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		24,620.10	25,554.80	934.70	3.8
	Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,537.80	2,636.80	99.00	3.9
	Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,644.10	2,747.20	103.10	3.9
	Infraestructura de riego y temporal tecnificado	3,954.90	4,109.20	154.30	3.9
	Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	4,346.60	4,507.40	160.80	3.7
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	2,134.10	2,215.20	81.10	3.8
	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,596.60	5,803.60	207.00	3.7
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,798.90	2,905.20	106.30	3.8
	Programa de Empleo Temporal (PET)	607.1	630.2	23.10	3.8
17 Procuraduría General de la República		12,219.70	12,691.90	472.20	3.9
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	10,000.40	10,390.50	390.10	3.9
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	2,219.30	2,301.40	82.10	3.7
20 Desarrollo Social		107,610.10	111,709.70	4,099.60	3.8
	Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA	2,183.20	2,264.00	80.80	3.7
	Servicios a grupos con necesidades especiales	301.2	312.6	11.40	3.8
	Programa de Apoyo Alimentario	4,905.20	5,091.60	186.40	3.8
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	288	298.9	10.90	3.8
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,682.30	3,825.90	143.60	3.9
	Pensión para Adultos Mayores	42,225.50	43,830.10	1,604.60	3.8
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,883.50	7,152.00	268.50	3.9
	Seguro de vida para jefas de familia	1,015.20	1,053.80	38.60	3.8
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S. A. de C. V.	1,128.10	1,172.10	44.00	3.9
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S. A. de C. V. (DICONSA)	1,929.40	2,004.60	75.20	3.9
	Programa de Opciones Productivas	430	445.9	15.90	3.7
	Programa 3 x 1 para Migrantes	545.6	566.9	21.30	3.9
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	312.3	324.5	12.20	3.9
	Programa de Coinversión Social	332.4	345	12.60	3.8
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	38,551.80	40,016.80	1,465.00	3.8
	Comedores Comunitarios	1,555.50	1,613.10	57.60	3.7
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,340.90	1,391.90	51.00	3.8
21 Turismo		3,139.80	3,258.60	118.80	3.8
	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	1,508.50	1,564.40	55.90	3.7
	Promoción de México como Destino Turístico	727	754.6	27.60	3.8
	Proyectos de infraestructura de turismo	904.3	939.6	35.30	3.9
23 Provisiones Salariales y Económicas		17,190.50	17,924.70	734.20	4.3
	Fondos Metropolitanos	9,943.50	10,321.30	377.80	3.8
	Fondo Regional	6,747.00	7,003.40	256.40	3.8
	Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad	500	600	100.00	20.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		22,156.50	23,002.10	845.60	3.8
	Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	3,805.30	3,949.90	144.60	3.8
	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	7,840.00	8,137.90	297.90	3.8
	Sistema Nacional de Investigadores	3,722.00	3,863.40	141.40	3.8
	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	1,224.00	1,271.70	47.70	3.9
	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	4,000.00	4,156.00	156.00	3.9
	Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	1,565.20	1,623.20	58.00	3.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de la SHCP: Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



www.cefp.gob.mx

Director General: Mtro. Raúl Mejía González